



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 472

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ

Sesión núm. 16

celebrada el jueves 22 de marzo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- | | |
|--|----|
| — Relativa a impulsar el programa Erasmus de la Cultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002753) | 2 |
| — Relativa a la promoción de un plan estratégico de los caminos de Santiago en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/000118) | 5 |
| — Relativa al fomento, promoción y consolidación de la prolongación Jacobea-Camino de Santiago de Fisterra y Muxía, a lo largo de las comarcas por las que se extiende en la Costa da Morte. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002200) | 5 |
| — Sobre medidas para poner en marcha un plan de incentivo al coleccionismo de arte. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/001411) | 10 |
| — Relativa a la restauración y rehabilitación del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001513) | 14 |
| — Relativa a crear una guía <i>online</i> de festivales musicales en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002787) | 16 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 2

— Relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la Unesco. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002816)	19
— Sobre ilustradoras y autoras de cómic, tebeo y novela gráfica. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/002863)	21
— Sobre el fortalecimiento de la educación sobre cultura e historia de España en Estados Unidos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002998)	25
— Sobre la inversión en la conservación y rehabilitación del Castillo de Sagunto. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/001798) ..	29
Votaciones	34

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A IMPULSAR EL PROGRAMA ERASMUS DE LA CULTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002753).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión.

Quería deciros que ha habido una petición expresa del Grupo Mixto, en concreto de la portavoz de Compromís, que nos solicita que su PNL, que figura en sexto lugar, pudiera debatirse como último punto del orden del día. Parece ser que a la portavoz le coincide esta Comisión con otra y es para poder compatibilizar las dos. ¿Hay algún inconveniente por parte de alguien? Creo que no cambia mucho, porque, simplemente, la sexta pasaría a ser la novena. **(Asentimiento)**. Gracias.

En primer lugar, se debate la proposición no de ley relativa a impulsar el programa Erasmus de la cultura. Es autor el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y defiende esta petición el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO TORRES**: Buenos días a todos. Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy para la consideración de todos ustedes, y esperemos que también para su aprobación, esta PNL para impulsar un programa Erasmus de la cultura. Creo que es de sobra conocido por todos ustedes lo que ha supuesto el programa Erasmus de la educación para Europa, un intercambio de estudiantes europeos que ha servido para lograr gente más abierta, gente conocedora de otras culturas y, sobre todo, un ambiente europeo, para crear más Europa. Además, España ha sido uno de los países que más ha participado en el programa Erasmus. Desde 1987, cuando empezó este programa en nuestro país, casi un millón de jóvenes españoles se han beneficiado de él. Y según las cifras de los últimos años, España no solo aporta estudiantes a Europa, también la mayoría de los estudiantes de Erasmus eligen nuestro país como lugar de destino.

Pues bien, conocido el éxito que tiene el proyecto Erasmus en la educación, Europa es consciente de que también es importante crear un proyecto Erasmus para la cultura. Se propone trasladar estos programas que ya se han experimentado en la educación a sectores de la cultura, a jóvenes creadores para que puedan tener estancias en diferentes países europeos. En el último Consejo de Ministros europeo de educación hubo una propuesta por parte de Francia de hacer más Europa —así lo denominaron ellos— a través de un Erasmus de la cultura, es decir, un marco europeo para jóvenes creadores y profesionales del sector de la cultura. Este programa estaría destinado a jóvenes europeos para que adquieran experiencia y competencias mediante la convivencia en instituciones culturales públicas y privadas de otros Estados miembros de la Unión Europea.

Somos conscientes de que este programa es nuevo y de que hay que derribar muchos obstáculos en este ámbito. Hay problemas de idioma, también se están planteando muchos problemas sobre la Seguridad Social de estos jóvenes creadores cuando van a otros países, hay también problemas de fiscalidad e incluso sobre mecanismos de formación. Pero estamos en un momento idóneo para tomar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 3

esta decisión y prestar apoyo a esta iniciativa francesa, a esta iniciativa europea. Como ustedes saben, se va a empezar a discutir el marco financiero europeo para el periodo 2020-2027, y creemos que es un momento idóneo para que en este marco se hagan aportaciones presupuestarias para iniciar el proyecto de un Erasmus cultural.

Consideramos que ya es de sobra conocido por todos, por lo que no me voy a extender más, pero sí quiero solicitar el apoyo de todos los grupos políticos para que también España a través de este Parlamento apoye la iniciativa de crear un Erasmus de la cultura para toda Europa.

Gracias por su atención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lorenzo.

A continuación y para la defensa de las diferentes posiciones, tomarán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, señorías.

Empecemos por alabar programas, como en este caso el programa Erasmus, que ha demostrado su beneficio apoyando y facilitando la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios entre los Estados miembros del espacio económico europeo, Suiza y Turquía. Han sido miles los estudiantes españoles que se han visto beneficiados por este programa pudiendo desarrollar cursos educativos en el resto de Europa, con todos los beneficios que ello les aporta, al tiempo que fortaleciendo la cohesión europea. Y es cierto que España es el primer país de Europa en la lista de preferencias de los estudiantes europeos. Somos un aliciente por nuestra historia, por nuestra cultura, incluso por nuestro ocio, y eso es bueno para España. Cuanto más nos conozcan nuestros conciudadanos europeos así, en la corta distancia, mejor concepto tendrán de nosotros, porque somos un gran país, y contribuiremos de algún modo a disipar esa leyenda negra que, por cierto, tanto les gusta propagar a los jóvenes de la nueva izquierda sobre finales del siglo XIX.

El Erasmus fue una gran idea, es un gran programa y hay que cuidarlo y actualizarlo para que mejore y siga fortaleciendo a nuestros jóvenes, que en estos tiempos de nacionalismo excluyente y supremacista —ideas que tantas desgracias trajeron—, abundan en la cuestión europea. No podemos más que apoyar esta PNL que pretende apoyar, valga la redundancia, la iniciativa ya formalizada en el Parlamento Europeo con la firma del ministro de Cultura de Francia, precursor de esta iniciativa, y de los ministros de Alemania y de Italia en mayo del año pasado, con el objetivo de facilitar los intercambios entre jóvenes artistas y profesionales de la cultura y aportar apoyo a las estancias y programas de residencia en Europa en los sectores culturales, artísticos y creativos. Pero es una cacofonía que en el breve comentario que acabo de realizar haya utilizado tres veces la palabra apoyo, que es lo que viene a ser la política cultural de este Gobierno, una inmensa e interminable cacofonía, una repetición reiterada —permítanme el pleonismo— de apoyos, intenciones, voluntades y propósitos. Hechos son amores, y no buenas razones.

Creemos que es una buena iniciativa trasladar el Erasmus educativo al ámbito cultural y, aunque no es una iniciativa del Gobierno de España, nos parece bien que se sume a esta propuesta. Ahora me explico de dónde viene la propuesta estrella del programa que hace poco presentó Mariano Rajoy en Palencia junto al ministro de Cultura, Méndez de Vigo, *El español, lengua global* —que nosotros ya dijimos que iba a crear bastante malestar dentro del mundo académico iberoamericano, pero se me tachó de iracundo, aunque así ocurrió, como hemos visto, y así se manifestaron los académicos de Iberoamérica—, que incluía como propuesta estrella la creación de un Erasmus iberoamericano.

Pero como parece que la cosa va de Erasmus y hace poco mandamos de Erasmus a París al antiguo ministro de Cultura, propongo otro Erasmus para que el actual ministro de Cultura de España comparta experiencias con los ministros de Cultura de Francia, Italia y Alemania y de cómo y con cuánto se cuida, se protege y se estimula la cultura en esos países. Está bien que copiemos las iniciativas, está bien que se sumen a los buenos proyectos, pero tampoco estaría nada mal que plagiaran de forma proporcional los presupuestos que estos países dedican a la cultura.

Apoyaremos la iniciativa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

A continuación, y en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Viejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 4

El señor **VIEJO VIÑAS**: Gracias, presidenta.

Señorías, creo que hoy nos alegramos todos de que en este momento de crisis que atraviesa Europa se presente una iniciativa que, al menos, en sus términos generales ayude a fomentar el impulso europeísta. Está claro que Europa no puede ser solo una cuestión de mercados, una cuestión de políticas económicas, y en este sentido la cultura debe tener un papel central incluso en lo que es el propio relanzamiento del proyecto europeo. Sin embargo, lo que tenemos es una PNL que nos parece un brindis al sol, que se ha pensado para no perder el tren que ponen en los raíles Francia, Alemania e Italia, y en este sentido se hubiera agradecido que la exposición de motivos se trabajara mejor, de manera más rigurosa. Lo digo porque, entre otras cosas, seguramente, todos estamos de acuerdo en que el proyecto Erasmus ha tenido una importancia muy grande en la construcción europea, pero también por lo menos los que hemos trabajado muchos años en la universidad llevando el proyecto Erasmus somos conocedores de las dificultades y de los problemas que ha generado; son muchos, no pocos. De hecho, cualquier estudiante —y son numerosos los estudiantes que se han visto beneficiados por este proyecto— sabe, por ejemplo, que introduce un sesgo de clase muy importante, que al final es un proyecto que muchas veces a duras penas alcanza para saltar niveles de vida entre unos países y otros, que genera problemas de convalidación de las divulgaciones y asignaturas cursadas; en definitiva, que presenta toda una serie de dificultades que sería de agradecer que en la previsión de hacer Erasmus para Iberoamérica, como decía ahora mi predecesor, o Erasmus para la cultura u otro tipo de programas que se sitúen en la estela del éxito reconocido del Erasmus se tomase buena nota de las dificultades cotidianas de este proyecto.

Lo digo porque esta PNL me sugiere un montón de interrogantes, por ejemplo, cuál sería la red de instituciones culturales con las que se puede implementar este programa. Todos somos conscientes de que existe una red de universidades, que las universidades están muy integradas, son unas instituciones históricamente muy consolidadas, y cuando uno implementa Erasmus es muy evidente en qué terreno institucional se está moviendo. Sin embargo, cuando acudimos al mundo de la cultura, la cosa ya no parece tan clara, es decir, quiénes son los destinatarios, la red de instituciones destinataria de este programa.

Otra cuestión que me suscita —en todo caso, lo digo con ánimo constructivo— es si desde la misma PNL se puede interpelar al Gobierno sobre si se piensa dotar a estas instituciones y con qué recursos o si se considera que el programa se puede implementar con una política de coste cero, algo que dudo mucho, entre otras cosas porque la disparidad que hay entre estas instituciones es mucho mayor, por ejemplo, que la que hay entre departamentos universitarios.

Me pregunto también en qué medida interviene aquí el Ministerio de Asuntos Exteriores y su política cultural en el exterior, o sea, a través del Instituto Cervantes e instituciones que en todo caso tienen que jugar un papel clave y que ya están poniendo en marcha, históricamente ya vienen implementando toda una serie de políticas públicas. En este sentido, tengo dudas acerca de dónde está el encaje de este programa concreto en el marco de nuestra política de promoción cultural hacia el exterior. ¿Se duplican? ¿Pueden solaparse con otros proyectos o iniciativas existentes? ¿Cómo se encaja?

Indudablemente, nosotros vamos a votar a favor, porque tampoco la PNL deja demasiadas dudas. Es concisa, muy sintética y, en ese sentido, su orientación es positiva. Animamos a todos desde aquí y ahora a recuperar el tiempo perdido, porque esta iniciativa es de mayo del año pasado, para que no perdamos el tren que ya han puesto otros países en sus raíles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viejo.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Vaya por delante que nuestro grupo va a votar a favor de esta PNL, en la medida en que define una petición que nos parece en sí misma inobjetable, que no se puede rechazar. Pero eso no obsta para que señalemos que, a nuestro juicio, esta propuesta, tal como se nos ha presentado, adolece de una generalidad casi absoluta, casi metafísica. En todo momento se hace una comparación, hasta en el mismo nombre, con los programas Erasmus universitarios, pero estos nacieron con unos fines y medios muy concretos y claros, que en este caso no parecen estar presentes. Haré unas rápidas observaciones.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que la cultura debe ser uno de los ejes para cimentar con solidez el proceso de construcción de integración europea, incluso, si se me apura, de lo que pudiéramos llamar la identidad europea, todavía por construir. En este sentido, el programa Erasmus ha sido muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 5

eficaz, ha creado un espacio europeo de formación superior y podríamos decir que ha contribuido decisivamente a esta especie de conciencia común, de pertenencia común. Creemos que este programa Erasmus cultural que se nos presenta o al que se suma el Gobierno español debería aspirar a ser uno de los motores de creación de lo que podríamos llamar un espacio de desarrollo cultural europeo. Ahora bien, hay que decir que, a diferencia de un espacio educativo, este debería estar íntimamente vinculado a la creación, a la interpretación, al cuidado y estudio del patrimonio histórico cultural, etcétera, es decir, que, a diferencia del Erasmus universitario, este debería poder residenciarse en otros espacios que habría que determinar: empresas, centros culturales, centros de interpretación, proyectos de carácter cultural diverso. Si se me permite un ejemplo, un estudiante de Artes Escénicas debería poder pasar una temporada trabajando y formándose para el Festival de Teatro Clásico de Mérida o el de Almagro y algún estudiante de el Conservatorio Superior de Danza podría tener una de sus estancias en la escuela superior de Viena o en el teatro Garnier, de París, pero esto lo deberíamos poder especificar.

También se ha planteado ya que el caso del Erasmus universitario está relacionado con un sistema de reconocimiento académico que incluye el reconocimiento mutuo de títulos, carga lectiva, convalidación de programas, etcétera. En este caso habría que pensar exactamente en qué consiste esta red de intercambios, no solamente quiénes forman parte de esta red de intercambios, sino mediante qué procedimientos y lógicas se rige. Parece evidente que habría que establecer de manera clara y eficaz una red de empresas y organizaciones culturales que fueran las receptoras de los Erasmus culturales.

Finalmente, creo que al diseñar este programa Erasmus sería importante ponerlo al servicio del desarrollo estratégico de una Unión Europea líder en la formación de contenidos e industrias culturales y de la creatividad, y esta sería una de las diferencias fundamentales con el programa académico Erasmus. Este otro programa puede tener una incidencia directa en la contribución al desarrollo de una estrategia económica de impulso a las industrias culturales, a sus protagonistas y, en definitiva, a la creatividad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.

Pido permiso para ocupar un sitio entre los vocales y que ocupe de momento la Presidencia el señor Pérez. **(El señor vicepresidente, Pérez López, ocupa la Presidencia)**.

— **RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/000118).**

— **RELATIVA AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA PROLONGACIÓN JACOBEO-CAMINO DE SANTIAGO DE FISTERRA Y MUXÍA, A LO LARGO DE LAS COMARCAS POR LAS QUE SE EXTIENDE EN LA COSTA DA MORTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002200).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Al tratarse conjuntamente estas iniciativas, para la defensa de la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Camino de Santiago es el primer proyecto de vertebración cultural europeo, era el sueño de una ruta que enlazaba países y territorios y concluía en un lugar remoto próximo al fin del mundo y ha sobrevivido al paso del tiempo. Cuando se habla del milagro del apóstol Santiago, de la barca de piedra en la que llegó a tierras gallegas, de los restos que supuestamente reposan en la cripta de la catedral de Santiago, conviene recordar que quizá no hay mayor milagro que el hecho de que miles de hombres y mujeres de todas las nacionalidades sigan recorriendo cada año los hitos del camino para entrar siempre con una sensación de triunfo, independiente del hecho religioso, en la compostelana plaza del Obradoiro y abrazar en la catedral la imagen inmóvil del santo. Más allá, decía, de este hecho religioso, conviene detenerse en el hecho cultural del camino, un hecho que ha traído oportunidades de progreso a los pequeños pueblos que cruza. Ayer, preparando esta intervención, leía un dato que me pareció relevante: un pequeño pueblo leonés, Foncebadón, que está atravesado por el camino en los tramos que lo aproximan ya a Galicia, era prácticamente un pueblo fantasma a finales de los años ochenta; pues bien, hoy este pueblo tiene cuatro albergues, un hotel y un restaurante, que han dado oportunidad de desarrollo a una zona que estaba realmente deprimida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 6

Si bien de todas las rutas jacobeanas la más famosa es el llamado Camino Francés, que comienza en Saint Jean Pied de Port, hay otras que merecen ser conocidas. Entre los caminos del norte peninsular se incluye el denominado Camino Primitivo, que parte de Oviedo y entronca con el Camino Francés en Lugo; el Camino de la Costa, que recorre la costa cantábrica desde Irún hasta entroncar con el Camino Francés en Arzúa; el Camino Vadiniense y Lebaniego, que une el Camino de la Costa con el monasterio de Liébana, en Cantabria; el Camino Vasco-Riojano, que une Irún con el Camino Francés. A ellos debemos unir también el camino de la Vía de la Plata, que atraviesa Extremadura, o incluso rutas marítimas que entran en Galicia por la ría de Arousa.

Las cifras sobre peregrinaciones son más que optimistas. En el pasado 2017 recogieron su Compostela, esa credencial que acredita que se han hecho a pie o en caballería al menos cien kilómetros de camino o en bicicleta doscientos kilómetros, unos trescientos mil peregrinos. Y en estos últimos años ha habido peregrinos procedentes de ciento setenta países distintos. Hay que reseñar además que en cuanto a peregrinaje se ha ganado la paridad: el 51 % son hombres y el 49 % mujeres.

El Camino Francés, sobre todo cuando se adentra en Galicia, ha llegado al límite de sus posibilidades. Por eso, conviene ampliar en todo lo posible la promoción de otras rutas, que, por un lado, puedan descongestionar el camino más antiguo, al tiempo que dar a otras zonas la ocasión de aprovechar las oportunidades que ofrece el camino desde el punto de vista cultural y turístico. Es necesario profundizar en la diversificación de la experiencia jacobea y por eso una de nuestras propuestas es crear modalidades diferenciadas de las llamadas compostelas, ese documento oficial que reconoce la actividad de los peregrinos.

También es necesario garantizar el cuidado y la conservación de las señalizaciones de los diferentes hitos del camino, pues se encuentran en un estado muy irregular. Hay que cuidar especialmente la señalización del trazado histórico y vigilar las desviaciones artificiales que en él se producen, a veces por motivos puramente comerciales. El camino es una experiencia con una tradición que debe ser respetada, aunque sí es conveniente que se ponga a disposición de los caminantes una correcta información sobre los alrededores de los lugares que recorre la ruta.

Sería también deseable aumentar el número de albergues. La mayoría se encuentran en un estado de saturación y, de hecho, una de las quejas más frecuentes de los peregrinos es que si uno quiere encontrar sitio debe llegar a horas muy tempranas, porque, si no, se los encontrará abarrotados. Es necesario completar esa red de albergues públicos con la iniciativa privada, para que sigan construyéndose otros, que, además de acoger a los caminantes, sirvan para estimular la economía local de pequeñas poblaciones.

Es también preciso mejorar la seguridad del camino. Es cierto que los incidentes son mínimos, pero suceden, y hay que hacer lo posible por reducirlos.

Es conveniente promover las fuentes de información del peregrino para que pueda preparar el camino adecuadamente.

Pero, sobre todo, hay que hacer una apuesta promocional. El Camino de Santiago es una experiencia espiritual, cultural y turística que complementa perfectamente otros atractivos turísticos de España y su difusión tendría que ser objetivo prioritario en todas las campañas de promoción para atraer visitantes extranjeros a nuestro país.

Hemos presentado una proposición no de ley con diferentes puntos, que ahora mismo estamos negociando con los otros grupos para presentar al final de esta sesión una transaccional que pueda englobar todas las propuestas. Han llegado varias enmiendas y creemos que podremos firmar una transaccional todos los grupos.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señora Rivera.

Para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra el señor García Mira por parte del Grupo Socialista.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que nosotros vemos positivamente esta iniciativa de potenciación de los caminos del norte en la medida en que los ponentes han asumido la inclusión dentro de esta promoción de la prolongación jacobea a Fisterra y Muxía, como solicita el texto de nuestra iniciativa, una zona que en principio está excluida del Patrimonio Mundial de la Unesco pero cuya inclusión intentamos facilitar con esta propuesta. La prolongación jacobea constituye esa parte del Camino de Santiago que discurre como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 7

epílogo hasta las localidades de Fisterra y Muxía. Son 119 kilómetros, visitando ambas desde Santiago de Compostela, lugares mágicos y rituales de gran simbolismo que ya han sido descritos en las crónicas del siglo XII; un recorrido histórico que permite a los peregrinos alcanzar el cabo de Fisterra y visitar su emblemático faro, donde lo divino y lo pagano se funden en el fin de la tierra, o bien Muxía, donde numerosas leyendas atribuyen propiedades mágicas a las piedras que rodean el santuario da Virxe da Barca: la pedra de abalar, la pedra dos cadrís, la pedra do timón. Estas constituyen elementos mágicos y simbólicos que forman parte de la historia de esta peculiar ruta desde Compostela hasta lo que fue considerado el fin de la tierra y el objeto central de la peregrinación, más tarde transferido a través de otros valores culturales hacia la iglesia, que ocupó un lugar más central. Pero no cabe duda de que desde mucho antes hay vestigios que demuestran esta peregrinación hasta el lugar donde la tierra terminaba, que fue siempre de gran interés para todas las civilizaciones. Muxía, por su parte, guarda también significaciones jacobeanas de mucho interés. El monumento del santuario da Virxe da Barca fue siempre un auténtico hito al final del recorrido de la ruta que, junto con el faro Fisterra, son los dos lugares clave, focos de espiritualidad y de peregrinación permanentes desde el siglo XIII, y que se mantienen en pleno apogeo hasta bien entrado el siglo XVI, cuando el número de caminantes comienza lentamente a descender. Pero es en el siglo XXI cuando el camino a Fisterra y Muxía recupera la tendencia creciente y se convierte en uno de los destinos de peregrinaje más solicitados.

En el recorrido del camino, a lo largo de todos los ayuntamientos por los que transcurre, Negreira, Ames, Zas, Mazaricos, Dumbría, Cee, Corcubión, Fisterra y Muxía, se han ido incorporando distintos elementos al territorio que lo favorecen enormemente, y que hoy traemos aquí para potenciar su desarrollo económico, cultural, social y ambiental, todo dentro de una estrategia de desarrollo sostenible, una estrategia de economía circular acorde con los planteamientos de las directivas europeas al respecto, que todos los partidos de esta Cámara tienen como parte de sus principios. El Camino de Santiago a Fisterra y Muxía aparece así como ese conjunto donde el desarrollo económico y social de los ayuntamientos y de las comarcas que acabo de mencionar, permitirá que se asiente como un territorio mucho más consolidado, mucho más equilibrado, y con opciones de desarrollo como motor importante para la economía. En el año 2016 fueron registrados 278 000 caminantes en la Oficina del Peregrino, lo que da una idea de su importancia. La Universidad de Santiago de Compostela también creó la Cátedra Institucional del Camino de Santiago y las Peregrinaciones, donde incluye esta ruta a Fisterra y Muxía. Distintas instituciones culturales como Solpor, Aptcm o el Cemat vienen dando impulso social y económico a esta ruta, y otras asociaciones han dedicado actividades, presupuesto e inversiones a recuperar esta parte tan simbólica y tan significativa, que define una seña de identidad de un territorio y un camino hacia el desarrollo social, económico y cultural y su estabilización.

Por tanto, nosotros estamos dispuestos a aceptar una enmienda transaccional con los demás grupos políticos reconociendo el interés que tiene el camino en su conjunto. En ese sentido, ya hemos mantenido conversaciones con el Grupo Parlamentario Ciudadanos para tratar de fundir esa proposición que protege los caminos del norte con la prolongación jacobea a Fisterra y Muxía, que en esa futura consideración por la UNESCO formaría parte más bien del Camino de Santiago Francés, pero ese es un tema que queda fuera de esta iniciativa y que se tratará en un futuro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señor García Mira.

A estas proposiciones no de ley se han presentado enmiendas. Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Fernández Bello.

El señor **FERNÁNDEZ BELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos hoy dos proposiciones no de ley relativas al Camino o Caminos de Santiago, una del Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al fomento, promoción y consolidación de la prolongación Xacobeá-Camino de Santiago de Fisterra y Muxía, que se acumula a la primera. Con respecto a la PNL de Ciudadanos, nuestro Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado una enmienda. Evidentemente, compartimos con el grupo proponente el reconocimiento y la puesta en valor de una de las rutas históricas más conocidas del mundo; un itinerario, por cierto, al que se refirió el poeta y científico alemán autor del *Fausto* manifestando que Europa se hizo peregrinando a Compostela. En todo caso, es bien cierto que el Consejo de Europa proclamó el Camino de Santiago como primer Itinerario Cultural Europeo en el año 1987. Y como bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 8

recuerda Ciudadanos en su proposición, recientemente, en el año 2015 para ser exactos, la UNESCO decidió incluir los Caminos de Santiago del Norte Peninsular en la Lista del Patrimonio Mundial del Camino de Santiago —permítanme esta mínima corrección—, pues la parte del Camino de Santiago que atraviesa Francia, el Camino Francés, ya era Patrimonio Mundial desde el año 1993.

Entrando ya en materia, señorías, nuestro grupo ha querido matizar o aclarar nuestra posición en relación al texto que se propone mediante la presentación de una enmienda parcial de carácter técnico, puesto que percibimos un planteamiento por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos que, a nuestro modo de ver, incurre en una cierta fijación por el turismo, en una manifiesta turistofilia que tal vez llegue a situarse en una no muy cabal extremosidad. Y me explico, precisamente el valor universal excepcional que motiva el reconocimiento de los Caminos de Santiago como Patrimonio Mundial de la UNESCO debe dar lugar a la adopción de medidas en la dirección de incentivar su protección, amparo y salvaguarda, y no a la promoción de medidas que vayan en el sentido de la turistificación, algo que se conoce como síndrome de Venecia, es decir, un modelo de turismo intensivo que tiende a la masificación. En la actualidad, como bien se sabe, el fenómeno de la masificación turística es objeto de análisis y de preocupación en lo que afecta a muchos monumentos o bienes declarados Patrimonio Mundial, hasta el punto de que en muchas ocasiones se han tenido que adoptar medidas debido al fuerte impacto negativo que dicha turistificación produce en el bien protegido. Nuestra enmienda, en suma, pretende fijar un modelo de protección y garantía de un valor universal excepcional, y coincidimos, cómo no —de ahí la enmienda parcial, en bastantes aspectos o en su mayoría, casi en la totalidad, con la propuesta de Ciudadanos, mas nuestro grupo quiere evitar cualquier atisbo o vislumbre que se pueda entender como una forma de banalización de lo turístico o una explotación turística intensiva, que pueda poner a su vez en riesgo la naturaleza tan especial del Camino de Santiago. Nosotros creemos que las campañas de difusión que ustedes plantean deben sustituirse por campañas de información y de sensibilización en el respeto al patrimonio natural, histórico-cultural, mítico y espiritual del camino; o medidas de recuperación y restauración del patrimonio donde se requiera, así como de espacios y entornos naturales vinculados al camino, pero en base a criterios de sostenibilidad ambiental. Es deseable, en definitiva —podremos y deberemos estar de acuerdo en esto—, llegar a un justo punto medio entre la turistificación y el cuidado al valor que preservamos porque, de lo contrario, correrá peligro su integridad. Por lo tanto, nosotros nos desligamos de la visión puramente economicista —que no económica— consistente en ver únicamente el negocio mientras se rebaja el grado de protección de los monumentos o bienes declarados Patrimonio de la Humanidad. Esperamos, por lo tanto, que se entienda positivamente, de modo constructivo, nuestra posición incorporando la enmienda que planteamos porque creemos que redundará en una perspectiva más eficiente, más provechosa y más productiva por fructífera.

Y en cuanto a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, mostramos nuestro acuerdo con su propuesta de consolidar la prolongación de la ruta xacobeá hacia Fisterra y Muxía, porque así fue en su origen el gran Camino de Santiago, basándose en un culto pagano que consistía en seguir la trayectoria de la Vía Láctea. Se trata de una ruta milenaria, llena de misticismo y lugares mágicos, leyendas de pueblos perdidos y ritos esotéricos. Antiguamente se pensaba que Fisterra, en latín *finis terrae*, era el punto más occidental de Europa, del mundo conocido. Hasta Walt Whitman se refiere en un poema a los buques que pasan frente al cabo del fin del mundo, y Sylvia Plath también escribe, con honda penetración física y metafísica, «el ruido moribundo del mar» sobre el Finisterre galaico. O como nos dice el poeta gallego Modesto Fraga, nacido en Fisterra: ... «onde anifamos, alén da luz escura/ que nos sinala o día», «donde anidamos, más allá de la luz oscura/ que nos señala el día». En fin, señorías, poesía, camino, cultura, peregrinación, todo esto ya estaba presente en las creencias de los pueblos celtas relacionadas con el viaje que a diario realiza el sol. Y en la actualidad son muchos los peregrinos y peregrinas del gran Camino Xacobeo Universal que continúan ruta

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Señor Fernández, concluya.

El señor **FERNÁNDEZ BELLO**: Creo que merezco un tiempo extra porque contesto a dos proposiciones no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Es justo y necesario.

El señor **FERNÁNDEZ BELLO**: Por eso compartimos plenamente la necesidad de consolidar esta ruta primigenia y ancestral hacia la muerte del sol que se hunde en el mar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 9

Y en el caso de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, valoramos y celebramos —voy acabando ya— no solo lo que significa esta prolongación del Camino de Santiago a toda la Costa da Morte en el plano económico y cultural, sino también, y esto es muy importante, lo que debe denotar o representar la potenciación de esta ruta en su relación con un desarrollo sostenible y con una economía circular, lo cual comporta un perfecto sistema de interacción entre economía y medioambiente; un camino vivo, generador de riqueza y socialmente y humanamente beneficioso. Eso es lo que queremos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señor Fernández Bello.

Ahora para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, señor presidente.

Que recorrer los Caminos a Santiago es uno de los fenómenos culturales y espirituales más singulares de nuestros tiempos lo demuestra que hoy hayan coincidido dos proposiciones diferentes, pero que confluyen en la necesidad de proteger y promover su conocimiento, su conservación y atención, su estudio, su señalización y frecuentación cuidadosa y sostenible. Que la peregrinación haya recuperado hoy, en pleno siglo XXI, el éxito y el auge que tenía en los siglos XII, XIII y XIV, es una evidencia de cómo es capaz de responder a inquietudes humanas inmanentes como el conocimiento, el descubrimiento, el avance, el reto, la motivación, la solidaridad o la generosidad. La proximidad del nuevo Año Santo Jacobeo 2021, así como la previsible afluencia de un mayor número de peregrinos supone un reto para las administraciones implicadas, que deben poner a punto toda la infraestructura precisa y coordinarse adecuadamente. Una tarea que se realiza a través del Consejo Jacobeo que preside el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que, precisamente, se reúne en León el próximo día 9 de abril. Tarea que no es fácil, puesto que, como se recoge en el texto de las proposiciones no de ley y ha puesto de manifiesto la primera ponente, los caminos crecen y nuevas rutas se van incorporando al mapa que un día de 1987, hace treinta años, exactamente el 23 de octubre, el Consejo de Europa declaró primer Itinerario Cultural Europeo. En relación a su consideración como primer Itinerario Cultural Europeo, quería hacerle un comentario al señor Fernández Bello que acaba de intervenir, porque Goethe nunca dijo lo que se repite que dijo sobre el Camino de Santiago, que Europa se hubiese construido caminando a Santiago, pero como *se non è vero, è ben trovato*, pues lo dejamos así y no pasa nada; lo cierto es que nunca dijo lo que se supone que dijo en relación al Camino de Santiago. Precisamente por esa dimensión no solo europea sino mundial, a diferencia de los caminos medievales, delimitar competencias resulta complejo y ambas proposiciones no de ley acuden al Gobierno central para reclamar actuaciones que o no puede hacer, no puede llevar a cabo o no debe llevar a cabo, puesto que no tiene capacidad para ello en unos casos y en otros resulta discutible la utilidad. No tengo demasiado tiempo para comentarlas en detalle, pero sí querría destacar un par de aspectos. En todo caso, sí quiero dejar claro que la voluntad de coordinación por parte del Gobierno existe, por supuesto, pero corresponde a las partes, a las comunidades autónomas, aceptar o no las propuestas que el Gobierno proponga.

Durante la Edad Media no existía ningún documento acreditativo de la peregrinación que hoy denominamos compostela, certificándose la condición de peregrino a través de la adquisición de las conchas de vieira, símbolo de la peregrinación; las naturales del propio bivalvo que ya se realizaban en Santiago en azabache, plata o plomo. Pues bien, la catedral compostelana exigió de reyes y papas los privilegios para la fabricación de estos símbolos acreditativos, demandando que se prohibiese su fabricación en ningún otro punto del camino, ya que eran frecuentes las falsificaciones que se vendían fuera de Santiago de Compostela. Los papas Inocencio III, en 1207 y Gregorio IX en 1228 expidieron bulas prohibiendo su fabricación fuera de la ciudad compostelana. Ahora, la iniciativa de Ciudadanos pretende terminar de manera simbólica con ese monopolio medieval que es, recordémoslo, prerrogativa exclusiva de la iglesia catedral compostelana, de crear acreditaciones diferenciadas para cada una de las rutas, algo que escapa, evidentemente, a las competencias del Gobierno, pero que, además, resulta al menos discutible, pues lo que une a todos los caminos es precisamente la meta, Compostela, donde se expide el documento que lleva ahora su nombre y para cuya consecución se exige, como se ha dicho ya, haber realizado unos 100 kilómetros a pie o a caballo y 200 en bicicleta por cualquiera de los caminos, pero la diferencia es que la meta es siempre Santiago. Recientemente, se ha producido un único cambio en las condiciones para conseguir la compostela, este documento, reduciendo las demandas para aquellos peregrinos y peregrinas que vienen en barco hasta el puerto de A Coruña —como, por cierto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 10

venían en grandes cantidades desde Flandes, Escandinavia, Alemania y las Islas Británicas en la Edad Media—, a los que se exige que hagan el camino andando desde A Coruña a Santiago aproximadamente unos 70 kilómetros, en vez de 100. Y esto se ha logrado tan solo en virtud de la tradición bien documentada de la peregrinación marítima desde el norte de Europa. Una alternativa a esta propuesta de Ciudadanos podría ser que se expidiesen acreditaciones diferentes al inicio de los distintos caminos, culminando con la consecución de la compostela otorgada en la oficina de la Diócesis compostelana a su final ya en Santiago. Lo que quiero destacar es que es competencia exclusiva de la Diócesis compostelana la acreditación de la realización de la peregrinación y no, por tanto, del Gobierno central o de los Gobiernos autonómicos.

En cuanto a la iniciativa del diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Ricardo García Mira, creo que todos los miembros de esta Comisión conocen ya el cariño y apego que este diputado tiene para su ayuntamiento y su comarca de origen —nos ha traído diferentes iniciativas que ya se han debatido—, que le lleva a demandar del Gobierno proyectos y actuaciones que corresponden todas ellas a la Xunta de Galicia o a los diferentes concellos, pero no —o muy poco— al Gobierno central. Es cierto que quien llega a Santiago haría mal en perderse el bellissimo tramo de algo más de 100 kilómetros que conduce hasta el océano, hasta Fisterra y Muxía. Y no es menos cierto que ya en la Edad Media muchos peregrinos continuaban hasta allí después de alcanzada su meta en Compostela, como León de Rosmithal, Nicolás Popielovo o más tarde Domenico Laffi, por el atractivo que despertaban el confín occidental de Europa y el santuario marítimo de Muxía. Hoy en día son numerosísimos los peregrinos que acometen esta fase de culminación de su romería, y el desarrollo económico y turístico de la zona que recorre el camino es muy destacado. Conviene recordar, y no lo ha hecho el proponente, que las obras del Parador de turismo de Muxía, uno de los pocos que está actualmente en construcción, y la de sus accesos por carretera avanzan en sus fases finales, y la fecha prevista para su inauguración es junio de 2019. El parador, construido además con voluntad de integración en el paisaje y diseñado como un edificio eficiente energéticamente, supondrá un revulsivo de primer orden para la comarca y el posicionamiento absoluto de este camino complementario al de Santiago en el mapa de las rutas de peregrinación en Galicia.

Por todo ello, estando completamente de acuerdo con el objetivo común que persiguen estas dos iniciativas, hemos presentado sendas enmiendas que perfilan las competencias de cada Administración, y esperamos llegar a un acuerdo con los grupos proponentes para poder votar a favor. Como decían los peregrinos medievales: *ultreia, suseia*, más allá, más arriba.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Gracias, señora González.

— SOBRE MEDIDAS PARA PONER EN MARCHA UN PLAN DE INCENTIVO AL COLECCIONISMO DE ARTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/001411).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez López): Sustanciado este punto, pasamos a la proposición no de ley sobre medidas para poner en marcha un plan de incentivo al coleccionismo de arte, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Para su defensa tiene la palabra el señor Maura. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que trae el Grupo Confederal Unidos Podemos es más bien una proposición de alerta o de llamamiento a la reflexión, tiene que ver con una tendencia general por parte de las administraciones públicas a nivel estatal, desde luego, también a nivel autonómico y local, a considerar que el estado de salud del tejido del arte, de las diferentes instituciones y actores que participan en el ámbito de las artes visuales, tanto desde el punto de vista público como en el sector privado, depende de las colas y el número de visitantes de los museos. Sin embargo, ocurre, y cada vez más, que las colas en los grandes museos para asistir a las exposiciones más populares conviven, a veces a escasos metros de distancia, con un tejido medio, con un tejido independiente de galerías, de artistas, de centros de arte y de propuestas artísticas a nivel de barrio, que no gozan del apoyo suficiente y que, de hecho, se hacen cada vez más débiles y más estrechas en sus posibilidades, mientras las colas permanecen o, incluso, aumentan. Es habitual que los ministros y los secretarios de Estado comparezcan para sacar pecho o para preocuparse por el número de visitantes del Museo del Prado, del Museo Thyssen o del Centro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 11

Arte Reina Sofía, pero aquí se trata de hablar de otra cosa. Se trata de hablar de la falta de visibilidad pública que tiene la actividad de coleccionar, la actividad de generar colecciones como algo duradero, no como capricho, no como actividad de lujo, sino más bien como una forma de intervenir culturalmente, incluso de ordenar el patrimonio artístico y, también, como una forma de construir relatos sobre el país o los países a partir de los cuales o en los cuales se colecciona. Proponemos, por tanto, una PNL de alerta sobre esta cuestión, para que por lo menos hoy podamos dedicar unos minutos a reflexionar. El estado del arte contemporáneo en particular, pero de las artes visuales en general, es relativamente débil y va a peor, al mismo tiempo que, insisto, las colas aumentan. Es fundamental, por tanto, que hagamos un plan de incentivo al coleccionismo y un plan de incentivo al tejido medio en el ámbito de las artes visuales.

Hago distintas propuestas con algunas líneas de actuación que no están en la proposición no de ley, puesto que su objetivo es prácticamente ganar unos minutos para esta reflexión. Por ejemplo, proponemos incentivos fiscales que atiendan a la compra de obra artística contemporánea, especialmente la de artistas españoles o residentes en el territorio español. Hoy la discrepancia o la asimetría fiscal entre galerías y particulares es demasiado grande. También proponemos la creación de un catálogo de colecciones privadas nacionales para que comisarios, museos y centros de arte sepan en qué colección está cada obra de forma práctica y operativa, de manera que esto prestigie y ponga en valor las colecciones de que disponemos que, por cierto, no son muchas y no muy grandes, pero algunas valiosas. También incluimos un plan informativo sobre deducciones y ventajas acercando el coleccionismo a la sociedad y viceversa, la sociedad al coleccionismo, de manera que se facilite información sobre elementos fundamentales como, por ejemplo, qué impuestos habrá que pagar, cuáles serán los trámites a seguir y cuáles son las condiciones adecuadas para todas las partes, mediadores, artistas y coleccionistas de referencia. Esto puede ofrecerse en museos e instituciones culturales, pero también en galerías, ferias de arte o, incluso, en instituciones públicas o de ámbito educativo. De hecho, es algo que en otros países se ha hecho con bastante éxito. También nos parece importante la creación, por ejemplo, de un premio anual otorgado a la labor de coleccionismo, con la mera intención, quizá no suficiente, pero sí valiosa en sí misma, de dar visibilidad y prestigio a una figura social como la del coleccionista, que tradicionalmente se asocia con el lujo y la riqueza, cuando en realidad hay muchísimos coleccionistas, muchísimas personas que coleccionan arte y que, en absoluto, caen bajo esa figura que asociamos tradicionalmente con el coleccionismo; es decir, las grandes fortunas, los millonarios, etcétera.

En definitiva, después de estas propuestas insisto en la reflexión que hacía al principio y con la que quiero cerrar: dejemos de medir la salud del arte en España solo en base a cifras de visitantes en los museos porque con ello no solamente nos engañamos a nosotros mismos, además de engañarnos estamos haciéndole un flaco favor a un tejido que carece de apoyo público, pero que tampoco dispone de una ley de mecenazgo, que tampoco dispone de la adecuada colaboración público-privada que pueda hacerlo duradero, accesible y sostenible en el tiempo. Todas esas cosas y todos estos factores se acumulan y se confabulan hoy para que tengamos excelentes museos, pero un tejido en las artes visuales cada vez más endeble. Esa combinación es letal para las artes visuales y, en particular, para el arte contemporáneo. Creo que no deberíamos seguir incurriendo en el déficit que he señalado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el enmendante a esta proposición, el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que en esta Comisión uno se reconcilia con la lengua y con la política, da gusto. He estado releendo mi enmienda y, considerando que la presidenta es una notable escritora y también acaba de intervenir el excelente poeta, señor Fernández Bello, yo tengo que reconocer que hemos cometido un error lingüístico. Me he acordado también de la célebre cita de Vargas Llosa sobre el Perú, podríamos decir en qué momento se nos jodió aquí el estilo a los que nos atrevemos a escribir, y es que en la enmienda nos sobra un «que» y después de FEMP lo que tendría que poner es «elaborar» o, en su caso —probablemente más al gusto del que ha hecho la propuesta—, «poner en marcha», sobra ese relativo. Por tanto, espero que la Mesa considere esta venialidad.

Yendo al fondo del asunto, esta iniciativa nos parece muy oportuna y no solo la vamos aprobar y apoyar en todos los sentidos, sino que hemos querido ir más allá y cerrarla un poco más porque quedaba abierta, añadiendo la interlocución con el sector y, al mismo tiempo, incorporando el calendario de 2018,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 12

de modo que este mismo año se pueda elaborar un plan, y, cómo no, que haya incentivos fiscales. Aquí hay una clave fundamental que son los incentivos al mecenazgo para favorecer el coleccionismo. Aparte de la visión general del coleccionismo que ha descrito usted tan acertadamente, nos interesa particularmente algo que se señala en el penúltimo párrafo; efectivamente, creemos que el Gobierno debería estimular a ese comprador de arte normal y corriente, en fin, también queremos socializar el arte contemporáneo. Permítame una alusión personal, tengo un hermano que desde hace cuarenta años vive por y con la pintura e intenta vivir de la pintura, casi lo ha logrado. Y tiene muchos coleccionistas de un perfil medio, de clase trabajadora, y como él otros muchos pintores que conozco, que podrían verse muy favorecidos precisamente con algún tipo de medidas que fomenten ese coleccionismo. Quiero recordar que en el año 2013 la Junta de Andalucía promovió una ley de mecenazgo en la que uno podría deducirse la compra de los llamados productos culturales —algo que se hace en otros países—, incluso los libros que se compran en la librería, cuadros, artesanía, de modo que se puedan desgravar en la declaración. El intento fue fallido porque tenía que dar permiso el Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, el responsable del Ministerio de Hacienda. En ese sentido, nuestra vocación ha sido incorporar en un sentido más concreto la elaboración o la puesta en marcha, como he dicho anteriormente, de ese plan que estimamos necesario y al que damos la bienvenida. Gracias por el esfuerzo y por la oportunidad al presentar esta iniciativa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría decirle con todo el cariño al señor Maura que es usted un poco tramposo porque la PNL que ha presentado es genérica e inconcreta y, sin embargo, la exposición que ha hecho es más exacta, mucho más llena de contenido. En algunas cosas estaremos de acuerdo, en otras seguramente no, pero la verdad es que la exposición está muy por encima de la PNL que ustedes han redactado. Estamos básicamente de acuerdo con esta proposición no de ley para incentivar el coleccionismo y apostar por el reconocimiento social de los coleccionistas. Además, de manera sorpresiva, el Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos nos muestra su lado más liberal. Estamos totalmente de acuerdo con esta visión que nos plantean, pero permítame que haga unas matizaciones a su exposición de motivos. En ella dicen ustedes que en el caso del arte contemporáneo se da un agravio comparativo respecto a obras de arte antiguas reconocidas como bienes de interés cultural que sí gozan de beneficios fiscales. Nosotros no creemos que el agravio sea tan grande porque no hay que olvidar que una obra declarada BIC significa que seguramente no puede ser exportada, con lo cual solo se puede vender en España y su precio sería un tercio del que se podría conseguir, por ejemplo, en el Reino Unido o en Estados Unidos. Además, España es uno de los pocos países comunitarios que aplica impuestos a la exportación de arte fuera de la Unión Europea. Las obras de arte cuya antigüedad es inferior a cincuenta años están exentas, las de entre cincuenta y cien años gravan según la cantidad, y sí tributan las de más de cien años, lo que encarece los desplazamientos de las obras de las galerías a ferias internacionales no comunitarias.

En esta PNL también afirman que una de las principales demandas del sector es apostar por el reconocimiento del coleccionista, que consideramos fundamental, así como de la figura del mecenas. Desde luego, no se va a conseguir si se persiste en la criminalización de donaciones como, por ejemplo, la de Amancio Ortega para hospitales públicos. Dicen ustedes que el coleccionismo, tanto por su voluntad de difusión pública de las obras —que no tiene por qué tener una voluntad de difusión pública— como por su apoyo al trabajo de nuevos artistas y galerías, es tan fundamental como compatible con las adquisiciones realizadas por las instituciones públicas.

El presupuesto de las colecciones públicas en adquisición de obras de arte ha sufrido con la crisis un drástico recorte, en algunos casos del 90 %, y la realidad es que la legislación no contribuye a fomentar el coleccionismo de empresas ni de particulares, también es un grave problema la división administrativa del país, cada comunidad tiene distintas políticas y normativas fiscales y de financiación para el sector. En definitiva, el plan de incentivo al coleccionismo debe ir acompañado de otras políticas que incentiven el mercado de arte, como usted ha nombrado en su exposición. Y solo un apunte, por ejemplo, con el Brexit en España tenemos la gran oportunidad de ampliar nuestro mercado atrayendo parte del que saldrá de Londres. Dice Claire McAndrew en su informe *El mercado español del arte en 2017*, para la Obra Social de La Caixa, que el Reino Unido se ha utilizado como conducto de entrada y salida de obras de arte por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 13

sus impuestos. Con independencia del acuerdo que se llegue, el mercado anglo español va a deteriorarse inevitablemente, por lo que habrá que encontrar otro conducto y ya mucha gente está fijándose en Francia. Hay otros mercados que pueden dar ese paso y no veo por qué España no va a estar entre ellos y el Gobierno español no debiera dejar de pasar esta oportunidad. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

A continuación, y en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Gracias, presidenta.

Señorías, todos somos conscientes de que el coleccionismo es una de las actividades económicas que vertebra en el sector del arte y que tiene una importancia vital en la fortaleza del tejido artístico y creativo, repercutiendo en la actividad de los artistas, de las galerías y de otros agentes clave en el mercado del arte, como pueden ser las ferias. La actividad coleccionista también tiene un impacto indirecto en el funcionamiento de los museos y de los centros de artes, pues cuando existe un sector creativo fuerte, las instituciones también salen beneficiadas.

El Grupo Parlamentario Popular considera positiva la propuesta que trae el grupo proponente para un plan de incentivo al coleccionismo y a las propuestas que ha hecho el Grupo de Unidos Podemos se deberían también incluir la organización de jornadas de coleccionismo en colaboración con diferentes fundaciones, así como el apoyo institucional a la organización de ferias del sector del arte, propiciar programas de visitas públicas a colecciones privadas, proponer encuentros entre diferentes galerías, artistas, comisarios, que beneficien la colaboración y el conocimiento de artistas diferentes, respaldar iniciativas de colecciones privadas para la organización de exposiciones tanto dentro como fuera de nuestro país, así como desarrollar programas de formación y profesionalidad para los galeristas y coleccionistas o fomentar encuentros, estudios y foros del coleccionismo. Estas actuaciones, sin duda, también permitirían al sector del arte español continuar creciendo, pues todas ellas han sido probadas y, como bien sabe el diputado que propone esta iniciativa, tienen garantizadas su eficacia porque han sido implementadas por el Gobierno en los últimos años, lo que ha permitido, como bien ha dicho el grupo proponente en su exposición de motivos, que el tamaño del arte español se haya duplicado en la última década.

Señorías, seamos realistas, el sector del arte, y especialmente el ámbito del coleccionismo de arte contemporáneo, tenemos mucho camino por recorrer, coincidimos con el grupo proponente, tenemos mucho que conseguir, pero no es menos cierto que estamos avanzando en la buena dirección, pues el mercado español está manteniendo un crecimiento positivo año tras año.

Desde diferentes informes vinculan la mejora y crecimiento del mercado español del arte a una situación de estabilidad política y económica, la economía española es una de las que más crece de Europa, y ello es un factor importante en el crecimiento del mercado del arte español. La importancia de las ferias, el crecimiento en visitantes y en el volumen de negocio, así como la incorporación de nuevos compradores, son datos que, unidos al compromiso del Gobierno con el sector del arte, nos hacen ser optimistas.

Señorías, en principio la postura del Partido Popular queremos apoyar esta PNL, coincidimos con el grupo enmendante también, y si somos capaces de hacer alguna pequeña modificación, si el diputado que presenta la enmienda nos permite llegar a un acuerdo con su señoría para poder firmar una transaccional, la voluntad del Grupo Popular es apoyar esta iniciativa, porque nos parece positiva, nos parece que pone el foco y pone la atención en algo importante y si también de verdad, señorías, quieren potenciar el sector del arte, permitan también que se aprueben los presupuestos, favorezcan que mantengamos una buena dirección política y económica que nos permita mantener, estar a la cabeza de Europa, que, sin ningún tipo de dudas, una buena política económica, un crecimiento económico también va a favorecer, sin duda alguna, al sector del arte en España. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Maura, ¿acepta usted las enmiendas presentadas?

El señor **MAURA ZORITA**: A petición del Grupo Popular, vamos a hablar de una posible transaccional, que le haremos llegar a la Mesa en cuanto sea posible.

La señora **PRESIDENTA**: Perfectamente. Como parece ser que se están negociando más de una, si les parece bien, al acabar las exposiciones damos cinco minutos para que ordenemos papeles todos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 14

— RELATIVA A LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001513).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la siguiente proposición no de ley, relativa a la restauración y rehabilitación del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista. Hay una enmienda del Grupo Popular.

Damos la palabra a la señora Rodríguez en nombre del Grupo Socialista, para defender su proposición no de ley.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla es un museo dedicado al patrimonio etnológico andaluz tanto material como inmaterial, en cuyas salas se exponen objetos y utensilios que documentan las costumbres, saberes y maneras de vivir propias de la cultura tradicional de la zona, está instalado en el Pabellón Mudéjar, que es un edificio diseñado por el arquitecto Aníbal González para la Exposición Iberoamericana de 1929, situado en la Plaza de América, popularmente denominada Plaza de las Palomas, dentro el Parque de María Luisa de la ciudad de Sevilla. Sus colecciones más importantes son las de cerámica, indumentaria y actividades artesanales de Andalucía, asimismo, destacan la colección Aguiar de pintura costumbrista, la colección Soria de lozas y marfiles orientales, la de cerámica de la colección Gestoso y sobre todo la colección Díaz de Velázquez de encajes y bordados, que es una de las más importantes de Europa y que por sí misma podría constituir un museo monográfico independiente, con un total de casi 6000 piezas. Entre las últimas incorporaciones en la última década destaca la adquisición de la colección Loty, formada por más de 2000 placas de cristal antiguas, que recogen detalles de las ciudades y de la vida andaluza desde principios del siglo XX hasta 1936, dos colecciones de juguetes y una de más de 7000 tarjetas postales. En la planta principal o baja del museo, la sala central está dedicada a exposiciones temporales, las instalaciones abiertas al público incluyen, además de la sala de exposición permanente y de exposiciones temporales, la recreación de una bodega de vinos del Condado de Huelva, una sala de proyectos audiovisuales, donde el visitante puede contemplar documentales sobre la vida tradicional andaluza, y una sala para la realización de actividades pedagógicas y la biblioteca, especializada en temas antropológicos y de museología.

Pero, pese a la riqueza de su contenido, el estado del edificio, señorías, por dentro es deplorable, transmitiendo a sus visitantes una desagradable sensación de abandono y dejadez de la administración competente para su conservación, rehabilitación y modernización, en este caso el Estado. La planta primera del museo se encuentra temporalmente cerrada por el lamentable estado de deterioro del edificio, tales como grietas en paredes, techos, goteras, derrumbe de parte de algunas bóvedas y riesgo de desprendimiento de enfoscado de techos y paredes. Muestra de ello es el conjunto de fotografías que he traído para mostrar a sus señorías, en las que se pueden apreciar las grietas en los techos y en las paredes, y que voy a dejar, y el mal estado en el cual se encuentra dicho museo.

De todas maneras, la situación deplorable en la que se encuentra el museo no es desconocida para el Gobierno porque ya el ministro de Educación, Cultura y Deporte hizo una visita el día 31 de diciembre a dicho museo y constató el lamentable estado en el que está tan precioso edificio. Por eso nos extraña la enmienda que nos ha presentado el Grupo Popular, en la cual se nos insta a analizar la posible rehabilitación y modernización del museo.

Señorías, creemos desde el Partido Socialista que el tiempo de analizar la posibilidad de rehabilitación ya pasó, que es el momento en el que hay que abordar un proyecto integral de rehabilitación de este museo, que es uno de los más visitados por los turistas que acuden a nuestra ciudad, atraídos tanto por su ubicación como por la belleza y grandiosidad del edificio y los contenidos que alberga. Por otra parte, entendemos que este proyecto de rehabilitación no tiene que ser de un elevado coste económico, ya que no afecta a la infraestructura del edificio, que se conserva en buen estado.

Señorías, Sevilla es una ciudad donde el turismo cultural es fundamental por la riqueza y belleza de su patrimonio histórico y artístico, cuya imagen no podemos permitirnos que se dañe por desidia de la administración competente, por lo que mi grupo considera necesario que el Estado, por ser el titular del edificio y responsable de la buena conservación y de sus dependencias e instalaciones, desarrolle ya un proyecto integral de restauración, rehabilitación y modernización del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, para lo cual pedimos el apoyo de todos los grupos a nuestra iniciativa, porque entendemos que preservar nuestro patrimonio cultural es cosa de todos. Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, para defender la toma de posición de los diferentes grupos, tiene la palabra en primer lugar, en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Millán Salmerón.

La señora **MILLÁN SALMERÓN**: Gracias, presidenta.

Señorías, Andalucía y Sevilla son entidades territoriales que son conocidas fuera de nuestras fronteras, la cultura que impregna el conjunto de Andalucía, y en concreto a Sevilla, es un atractivo turístico y enriquecedor del conjunto de la cultura española, podríamos incluso decir que es un importante azulejo en el mosaico multicultural de nuestro país.

El Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla se creó en 1972, pretende mostrar a sus visitantes la variedad y la riqueza de la tradición y saberes de la cultura sevillana y andaluza. Este museo cuenta con una muestra de objetos, utensilios e imágenes que muestran la evolución de la cultura sevillana y andaluza a lo largo del tiempo y el edificio en el que se encuentra situado el Museo de Artes y Costumbres Populares data del siglo XX, diseñado por el arquitecto sevillano Aníbal González para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, conocido por todos como el Pabellón Mudéjar. Este inmueble ha tenido diferentes usos desde su constitución y no es hasta 1972 cuando el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia publica el decreto de creación del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, que se constituye como una sección del Museo de Bellas Artes. En marzo de 1980 el Ayuntamiento adopta en Pleno el acuerdo de cesión del uso de la totalidad del edificio, con el compromiso del ministerio de acondicionarlo. La cesión tiene un carácter indefinido, mientras el edificio se use en tanto en cuanto como sede del Museo de Artes y Costumbres Populares. Pues bien, por lo tanto, es responsabilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte garantizar el adecuado estado de las infraestructuras del museo. Este museo es una oportunidad sin igual, no solo para que los sevillanos, para que los andaluces o para que los españoles, sino también para que los turistas que cada año visitan nuestra ciudad puedan conocer la historia y la evolución de las artes y costumbres populares de Sevilla y de Andalucía. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, y para defender la enmienda que presenta su grupo, tiene la palabra el señor Pérez, del Grupo Popular.

El señor **PÉREZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en la exposición de motivos se dan algunas pinceladas acerca de este museo, en donde continente y contenido rivalizan en importancia y calidad. Es un edificio, sede del Pabellón Mudéjar, construido en el año 1929 por el arquitecto Aníbal González Álvarez-Ossorio con motivo de la Exposición Iberoamericana de ese año y desde el año 1972 el edificio alberga el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla. Por consiguiente, estamos de nuevo ante un edificio de propiedad estatal con gestión de la Junta de Andalucía. No vamos a relatar tampoco la interesante muestra de fondos que alberga, ya se ha dicho anteriormente, aunque sí es verdad que la colección Loty, con sus más de 2000 placas de cristal antiguas, que recoge instantáneas de las ciudades, pueblos y costumbres populares de Andalucía, quizás sea uno de los elementos fundamentales.

Se ha hablado aquí de la importancia que tienen los museos para la ciudad de Sevilla, cosa que estamos de acuerdo, del volumen de visitas que acogen todos los años y por eso también extraña que desde el 28 de febrero no se puede acceder a las instalaciones tanto del Arqueológico como al de Costumbres, no porque estén en malas condiciones, que puede ser que lo estén, sino porque el Parque de María Luisa se cerró y, por tanto, paradójicamente, los visitantes no pueden acceder, aunque los trabajadores y los empleados acuden a diario a su lugar de trabajo. Esto ha salido en ABC de Sevilla y desde el 28 de febrero, concretamente la noticia es del 14 de marzo, no podían acceder a esas instalaciones. Por tanto, también el ayuntamiento tendría que poner más interés en que los museos puedan visitarse y especialmente se pueda acceder a ellos.

Hay que señalar además que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, viene colaborando lealmente con Sevilla y con Andalucía en numerosos proyectos, por ejemplo, se ha terminado el Museo de Málaga, que se han invertido 40 millones de euros, se está ejecutando la nueva Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, el nuevo Archivo Histórico Provincial de Huelva, la rehabilitación parcial del Museo Arqueológico Provincial de Granada, se están redactando los proyectos de la nueva Biblioteca Pública del Estado en Málaga, la rehabilitación integral del Museo Arqueológico de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 16

Sevilla o el proyecto de rehabilitación del Palacio de los Páez del Museo Arqueológico de Córdoba. Todo eso lo está haciendo el Gobierno de España. Y un dato que creo que es muy importante, solo en el Museo Arqueológico de Málaga se ha invertido casi el doble de lo que la Junta de Andalucía destina a museos durante un año, por ejemplo, año 2018, en el cual estamos, programa 45D de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, destinado a museos, espacios culturales de difusión y promoción del arte, resulta que se invierte para todo 28973111 euros, es decir, el 17 % del total del presupuesto, bueno, pues en ese programa, en la página 834, y por eso es la enmienda que plantea el Grupo Popular, se dice por parte de la Consejería, textualmente: «se trabajará en colaboración con la Administración central para iniciar y culminar proyectos de rehabilitación en nuestras instituciones, que requerirán de inversiones previas de los mismos. En concreto, para 2018 se trabajará en los proyectos del Museo Arqueológico de Sevilla», cosa que se está haciendo, y del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Por eso el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, creo que recogiendo también la propia sensibilidad de la Junta de Andalucía, lo que se plantea y planteamos nosotros a través de esta enmienda, es que el Congreso de los Diputados inste a la administración implicada, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Junta de Andalucía a analizar la posible rehabilitación y modernización del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla en el marco de la priorización de inversiones en los museos de titularidad estatal y gestión transferida ubicados en Andalucía. Creo que es lógico, si fuera decir que el Gobierno no estuviera haciendo nada en Andalucía, podríamos decir «oiga, invierta y pronto», pero es que lo está haciendo, está inmerso en una serie de proyectos que han terminado, otros que se están haciendo y proyectos que se están redactando. Por consiguiente, creo que lo más sensato es que Junta de Andalucía, Gobierno de la Nación se sienten y ambos se pongan de acuerdo a la hora de priorizar cuáles son las actuaciones que deben de llevarse a cabo en Andalucía. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez.
Hemos terminado esta proposición no de ley.

— RELATIVA A CREAR UNA GUÍA *ONLINE* DE FESTIVALES MUSICALES EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002787).

La señora **PRESIDENTA**: Como ya hemos dicho que la número 6 pasaba al último punto del orden del día, vamos con la siguiente proposición no de ley relativa a crear una guía *online* de festivales musicales en España. Es el proponente el Grupo Parlamentario Ciudadanos y tiene la palabra para defender la iniciativa el señor Álvarez Palleiro.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta.

Miren, esta es una proposición no de ley sencilla, concreta, sin grandes pretensiones, pero creemos que justa y necesaria, una iniciativa que quiere poner en valor el trabajo y el esfuerzo de muchísimas personas para promocionar la música, la cultura de nuestro país y por añadidura también el turismo y la economía, para darle desde esta Comisión, que debe de velar por las actividades culturales, la visibilidad institucional que nunca les hemos otorgado, para poner en valor uno de los grandes activos de España y para potenciar desde el Gobierno de la Nación estos eventos que están en la vanguardia cultural, que hay que cuidar, que hay que mejorar y de la que hay que sentirse absolutamente orgullosos. Me estoy refiriendo a los festivales de música de España.

Les voy a dar unos datos. Los 50 festivales de música más grandes de España reunieron a más de 3 millones de personas, que según los datos publicados hace apenas unos días en el Anuario de la música en vivo, publicado por la Asociación de Promotores Musicales, tan solo en los 10 festivales más importantes y conocidos, como el Arenal Sound, Viña Rock, Primavera Sound, el Festival Internacional de Benicàssim, etcétera, congregaron a más de 1600000 almas entregadas a la música y al baile. La primera posición de este ranking de festivales lo ha ocupado otra vez el Arenal Sound de Burriana, que durante seis días reunió a 300000 personas, y por este orden, Cataluña, con 167 festivales, Andalucía, con 119 y Madrid, con 109, ocupan los tres primeros lugares de las autonomías que más festivales programaron, en total 851 festivales de música distribuidos por todo el territorio nacional.

Voy a aportar otro dato que nos da la medida de la importancia de estos festivales. Por ejemplo el Sónar, en Barcelona, calculó un impacto directo de 72 millones de euros en el PIB catalán, que puede llegar a los 124 millones de euros si sumamos la actividad musical que de manera indirecta aprovecha el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 17

empuje de la cita, festivales de música electrónica, pop, indie o rock, a los que se suman también otros de menor tamaño, pero de considerable importancia en otros géneros musicales, como la música clásica, la música folk o el flamenco, con sus desplazamientos, con la ocupación hotelera correspondiente, con el gasto lógico en comidas, bebidas, regalos, ropa, impulsando la economía de aquellas localidades en las que se celebran estos eventos, potenciando el turismo, que es el sector más pujante e importante de España, creando miles de puestos de trabajo y elevando la música más allá de la altura de sus propios escenarios. La música en vivo, y ahora me refiero no solo a los festivales de música, sino también a los diferentes eventos musicales, giras, etcétera, que se realizan, según los datos de esta Asociación de Promotores Musicales, aumentó un 20,9% su recaudación en 2017, llegando a alcanzar la cifra de 269,2 millones de euros y según esta Asociación de Promotores, la bajada del IVA al 10% para estos eventos, exigencia ineludible de Ciudadanos para la aprobación de presupuestos del año pasado, fue el hecho diferencial que ha permitido este ascenso tan positivo para la industria cultural musical en este caso.

Presentamos esta proposición no de ley, repito, sencilla, sin grandes pretensiones, sin descalabros presupuestarios para el Gobierno, al que instamos a que realice una guía *online* donde se pueda consultar y recabar toda la información de los festivales que se realizan por todo el país, de las localidades donde se celebran y de todos aquellos datos de interés que faciliten a cualquier persona del mundo acceder a esta joya cultural que tantos beneficios nos depara.

Esta es la primera iniciativa que presentamos ante esta Comisión de Cultura sobre estos festivales de música, pero ya les advierto casi que no será la última. Está en nuestro empeño ayudar a la consolidación, a la implantación, al crecimiento y a la excelencia de estos festivales. Esto es pura cultura y desde un punto de vista casi más egoísta, esto es también pura economía y esto es también puro crecimiento. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación, para la defensa de su posición, tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a apoyar esta iniciativa que nos presenta Ciudadanos para hacer una guía *online* de los festivales de música. Como muy bien ha expuesto el señor Álvarez Palleiro, con los datos que ha expuesto, la importancia de estos festivales, su relevancia, no solamente cultural y musical sino económica, documentándonos para ver la proposición no de ley, encontraba unos datos que eran muy sorprendentes porque cuando comparas también son interesantes, y es que, si promedias el número de personas que asisten a los festivales de música por los días que hay festivales de música, eran 24 000 y en el caso del fútbol son 28 000, quiere decir que la importancia de los festivales de música comparada con un evento tan relevante como es el fútbol, es muy evidente, con lo cual, nos parece muy sensata la proposición. Nos parece además que va en la línea de algo que proponían Cass Sunstein y Richard Thaler en un libro muy bonito que se llama *Un pequeño empujón*, y que dice qué cosas puede hacer la Administración sin ingerirse demasiado y sin gastar demasiado para ayudar a que funcionen las cosas, entonces, en lugar de dejarlo todo en las manos del mercado, las administraciones pueden hacer cosas que no son muy costosas ni muy invasivas para movilizar los recursos sociales, y esta es una muy excelente idea, me parece muy sensata y por eso la vamos a apoyar. También nos parece que las administraciones y los promotores encuentren mecanismos que las propias administraciones ayuden a crear de colaboración y de equilibrio en este tipo de actividades puede ser muy sensato para que tengan el éxito y la calidad necesaria y no para, como decía un promotor autocriticamente, pero muy sensatamente, simplemente decía «no todo es aforo, no todo es meter gente, también es calidad y también es cultura».

Así que muchísimas gracias. Tiene nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, y en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA MAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular va a apoyar esta PNL del Grupo de Ciudadanos porque básicamente el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música ya está confeccionando una guía *online* de los festivales, o sea que no va a representar ningún descalabro, algo que el Gobierno ya está haciendo, y además vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 18

a ir un poco más allá que el portavoz de Ciudadanos y no nos vamos a quedar en humildes y modestos, sino que la guía que se está desarrollando, se está desarrollando con un perfil detallado y profesional de todos los festivales que se realizan en España, y que además va a permitir la generación de un mapeo interactivo de todos estos certámenes, además de una agenda de los mismos. En ese sentido, la guía ofrecerá un servicio integral de información a los ciudadanos y a los promotores, con cuatro objetivos que creo que pueden ser compartidos por todos los grupos, promocionar a través de una plataforma digital dedicada el sector de los festivales de música, danza, teatro y circo y apoyar también su internacionalización. España es el motor turístico del mundo, somos los primeros del mundo en turismo, es evidente que de esto también se puede beneficiar el sector.

Como objetivo también la creación de una red profesional de promotores en una base de datos unificada, y ahora me referiré a la intervención del portavoz socialista, porque esta guía va a ser una herramienta de apoyo a todos los agentes económicos cuya actividad tiene que ver con los festivales, y además esta recogida de datos es la que nos tiene que servir para posteriores estudios y análisis. Y al hilo de *Un pequeño empujón*, que hacía el portavoz socialista, que estoy totalmente de acuerdo, hemos visto la tormenta que tenemos en redes sociales con el uso de la información, el papel de las administraciones públicas es fundamental en este sector, en todos a la hora de aportar información, para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los agentes, para eliminar servitudes y para que estas fuentes de información estén libres de intereses particulares que luego se desarrollarán en otro nivel, pero lo fundamental, el bloque principal debe ser garantizado por las administraciones públicas. Son cosas no muy costosas, no muy intrusivas, estoy totalmente de acuerdo con la intervención anterior, y en ese sentido en esa línea es en la que trabajamos, es en la que todos debemos encontrar un espacio en el que podamos trabajar juntos para hacer de la industria de los festivales una verdadera industria que genere riqueza económica, en la que haya igualdad de oportunidades y que no haya intereses más allá del interés general, que ese es el que debe defender la Administración pública.

En ese sentido, evidentemente, vamos a votar a favor de esta PNL. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Mi grupo no tiene nada que objetar a la creación de una guía *online* de festivales, pero queremos hacer algunas apreciaciones sobre la exposición de motivos y también, en general, sobre la importancia y el peso específico que tienen los festivales en la cultura española. Los festivales, junto con las plataformas de *streaming*, son el principal factor de transformación de los hábitos musicales en la última década. Han cambiado los hábitos musicales en vivo, la manera en la que asistimos a conciertos, la manera incluso en la que planificamos nuestra agenda cultural como ciudadanas y ciudadanos; han transformado también la manera en la que nos relacionamos con la música como aficionados y como consumidores. Por tanto, hay que legislar para promover que la salud de los principales festivales sea buena, pero no hay que olvidar tampoco que esta transformación de los hábitos musicales requiere de una legislación a la altura tanto de la promoción, como ya se ha dicho, como de la garantía de calidad para las personas que asisten a estos festivales y para las que trabajan en ellos, para las que tocan, para las que organizan, para las que montan, para las que sirven en las barras, etcétera.

Hace mucho que la mayor parte de los grandes festivales, es el caso de Primavera Sound, de Sónar, de BBK Live, durante muchas décadas del FIB y de muchos otros que aparecen en esta exposición de motivos, así como de otros que no aparecen, reciben apoyo público de un tipo u otro, pero dicho apoyo debe ir siempre orientado a la promoción de la música, que puede ser un factor turístico, fundamentalmente a la música, puesto que sin ella no habría ni cultura ni turismo. En ese sentido, nos parece que la exposición de motivos podría haber incluido —estaría bien que tuviéramos esta conversación de ahora en adelante— los principios de diversidad y de sostenibilidad que deben regir el apoyo público a este fenómeno cultural, exactamente igual que a cualquier otro. Es habitual que las grandes empresas que organizan y promueven festivales no tengan un criterio de diversidad musical, es decir, programan música un poco al albur del beneficio económico que obtienen por el cartel que ofrecen al público. Eso está bien, está perfectamente bien, pero también es verdad que las administraciones públicas deben apoyar y promover la diversidad musical. Ahí proponemos —y lo hacemos además con la convicción de que es bueno tanto para la música como para las personas que asisten a estos festivales— la generación de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 19

sistema de cuotas de música nacional, de música local también en los festivales internacionales, o lo que es igual, que si vamos a acudir a un festival, este se preocupe de cuidar el tejido musical local, de dar un espacio y visibilizar la música que se hace en el territorio, en el municipio en el que tiene lugar el evento. Esto nos parece fundamental. También proponemos la sostenibilidad de todo el festival en su conjunto, no solo desde el punto de vista del consumidor o del asistente, sino también de las personas que trabajan en el evento tanto antes como durante y después.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

— RELATIVA AL RESPALDO A LA CANDIDATURA DE MEDINA AZAHARA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002816).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, a continuación, al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley relativa al respaldo a la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la UNESCO, de la que es autor el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Hurtado por un tiempo de cinco minutos.

El señor **HURTADO ZURERA**: Muchas gracias.

Como diputado socialista por Córdoba, vengo aquí a apoyar la candidatura de Medina Azahara, la ciudad califal, como Patrimonio Universal, Patrimonio de la Humanidad en el listado de la Unesco, y también a pedir el apoyo de todos ustedes. En julio de este año se reunirá el Comité de Patrimonio de la Unesco —no se sabe en qué lugar, en qué ciudad— donde se va a valorar la candidatura de Medina Azahara. Considero que es importante que ese expediente que se va a evaluar, que esa valoración que se haga, cuente con el apoyo del Congreso de los Diputados, de esta Cámara. Creo que es una apuesta política que beneficia a la propia candidatura y que, por tanto, puede contribuir a hacerla más exitosa.

Este es un camino andado desde el año 2014, a iniciativa de quien es titular del yacimiento de Medina Azahara y quien lo gestiona, que es la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Ha sido un camino muy apasionante y muy interesante que debe tener su conclusión con la consecución del objetivo, como he dicho, en julio de este año. Por tanto, pido su apoyo a la totalidad de los grupos parlamentarios y también al Gobierno. El Gobierno puede y debe hacer una gran contribución y debe seguir trabajando en pro de la declaración de Patrimonio Mundial de la Unesco de este yacimiento arqueológico.

Tengo que decir que esta es una candidatura perfecta por distintos motivos. Nadie puede cuestionar el valor histórico-artístico de la ciudad califal. Se trata de una ciudad cuya construcción se inicia con el primer califa Omeya de Córdoba, de Al-Ándalus, Abderramán III, en el 936, y que tuvo una vida muy corta, prácticamente setenta y cinco años. A principios del siglo XI sufrió un enorme expolio, hasta el punto de que de ser el centro y la capital de Al-Ándalus se le llegó a denominar la Ciudad Vieja y se unió a lo que fue la decadencia del propio Califato Omeya. Es perfecta, no solamente por ese valor histórico-artístico, sino también porque tiene un enorme apoyo social. Más de sesenta asociaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, apoyan la candidatura, lo que significa que tiene arrastre, energía detrás de ella. Los cordobeses nos jugamos mucho, ya que para nosotros es más importante de lo que ustedes se puedan imaginar.

Considero que es una gran oportunidad conseguir este objetivo, en primer lugar, para el yacimiento. No cabe duda de que en estos momentos no hay recuperado ni el 10%, excavado ni el 10% del terreno, estamos hablando de 112 hectáreas; es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Edad Media en todo el mundo y queda mucho trabajo por realizar. Los trabajos se iniciaron en 1911 y prácticamente no se han interrumpido durante todas estas décadas. La recuperación, la conservación del enorme yacimiento de esa ciudad califal es un objetivo prioritario. Ese es el gran valor: poder recuperar la denominada ciudad que brilla en el esplendor de los Omeyas, del Califato Omeya de Córdoba, que llegó a ser el puente entre Oriente y Occidente. Pero es una gran oportunidad también, como he dicho, para Córdoba, para mi ciudad, en la que la cultura y lo que de ella se deriva es fundamental. Tener, junto a la Mezquita y el entorno de la Judería, que ya es Patrimonio Universal, el complemento de esta ciudad califal como Patrimonio Mundial, para nosotros sería muy importante, muy necesario.

Nuestro futuro está en determinadas actividades económicas, como es la logística o como puede ser la agroindustria, pero también en la cultura, y yo creo que es digna de que se muestre. Córdoba suena a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 20

cultura y quiere seguir sonando, porque tiene un acervo y unos vestigios únicos en el mundo. Por tanto, esa es también una gran oportunidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado, tiene que ir terminando.

El señor **HURTADO ZURERA**: Voy concluyendo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado, ha excedido ya un minuto y medio del tiempo que tiene asignado. Le pido que concluya.

El señor **HURTADO ZURERA**: Concluyo ahora mismo.

Por eso os pido el apoyo a esta candidatura y os invito a visitar Medina Azahara y que os llevéis un libro, *Córdoba de los Omeyas*, de Muñoz Molina, de 1991, que entonces se leía con una gran atención al exotismo, a lo oriental, y que hoy se lee desde otro punto de vista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Concluyo ya.

La señora **PRESIDENTA**: Eso me dijo hace 15 segundos. Le pido, por favor, que termine ya, porque ha excedido dos minutos el tiempo que le he asignado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Un segundo.

Córdoba como punto de encuentro y como difusión de la cultura de la paz.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, para fijar la posición del Grupo de Ciudadanos, el señor Gómez Balsera.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como esta es la primera vez que tengo el honor de intervenir ante la Comisión de Cultura, me gustaría saludar no solo a la Mesa, sino a todos los componentes de la Comisión y felicitarles por el magnífico trabajo de preservación y de promoción de nuestro gran acervo cultural. Muchísimas gracias a todos ustedes, señorías.

Dicho esto, intervengo no para expresar, sino para reiterar, una vez más, el apoyo de mi grupo a la candidatura de Medina Azahara para integrar el Patrimonio Mundial de la Unesco. Así lo hicimos el pasado 27 de octubre en el Parlamento andaluz y el pasado 30 de diciembre, con una visita organizada por los jóvenes de Ciudadanos a la que acudieron jóvenes de toda Andalucía para apoyar esta candidatura. Este es un apoyo que Ciudadanos expresará cuantas veces haga falta. Lo haremos porque la categoría de Patrimonio Mundial de la Humanidad se concede para proteger, para identificar y para preservar aquel patrimonio cultural que se considera especialmente valioso. Ostentar este título comporta unos derechos, y unas obligaciones, de los que Córdoba ya es merecedora, y ya los ejerce, pues contamos con tres inscripciones: la Mezquita Catedral, la Judería que la rodea y la Fiesta de los Patios, y disfrutamos además de los dos títulos concedidos al flamenco y a la dieta mediterránea.

Daremos nuestro apoyo para tratar de que se sume a este patrimonio Medina Azahara, la joya del Califato de los Omeyas, la perla de Al-Ándalus, una ciudad con 112 hectáreas amuralladas, el mayor yacimiento arqueológico de España, una ciudad cuya breve vida conservó intacto su urbanismo original y sus novedosas soluciones ornamentales, con unas posibilidades de recuperación extraordinarias, como así lo demuestra la reciente iluminación instalada, que permite las visitas nocturnas a partir de primavera, que, sin duda, si tienen ocasión de verla les trasladará a ustedes a las mil y una noches. Madinat al-Zahra, la de efímera vida, pero intensa, como efímeros son el aroma y la vida de la flor que le da nombre.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Balsera.

A continuación, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cabezas.

La señora **CABEZAS REGAÑO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Como cordobesa, para mí es un honor, en nombre del Grupo Popular, intervenir en la Comisión de Cultura para apoyar esta proposición no de ley y por ello la candidatura de la ciudad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 21

palatina de Medina Azahara. Agradezco a mi grupo parlamentario y a mi compañero portavoz, Emilio del Río, esta oportunidad que tengo hoy.

Fue precisamente en Córdoba, en la 78.^a reunión del Consejo de Patrimonio de España, donde por aclamación y unanimidad se aprobó la presentación de la ciudad califal de Medina Azahara como única candidata de España para ser asignada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, cuestión que el Gobierno español formalizó a comienzos del presente año, continuando un camino que debe poner el yacimiento en el lugar que le corresponde por su historia y su riqueza arquitectónica. Este camino está propiciando que el interés por cuanto tiene que ver con tan emblemático espacio monumental haya crecido, colocándolo, como hoy, en la agenda política. El deseo de todos es que esta declaración llegue a buen puerto, pues ello no solo sería el reconocimiento de gran valor patrimonial que atesora el conjunto arqueológico, bien conocido por los estudiosos, sino que debería ser un acicate para que se redoblen los esfuerzos de todas las administraciones en pro de un impulso muy necesario, especialmente por quien en 1985 asume su titularidad y gestión, que es la Junta de Andalucía. Con declaración o sin ella, Medina Azahara exige un compromiso, decidido y mantenido en el tiempo, de las instituciones y también de la ciudadanía, como así se ha rubricado en un manifiesto apoyado y firmado recientemente por sesenta y cuatro representantes y entidades de la sociedad cordobesa.

En el siglo X no existía nada semejante, ni de lejos, en ninguna parte, ni en Oriente, quizás en Bizancio, con el Palacio Imperial, pero la diferencia es la unidad y planificación de Medina Azahara. La ciudad fue destruida tras un corto periodo de vida, permaneciendo desde entonces ignorada hasta su recuperación a principios del siglo XX. El sitio constituye un conjunto urbano completo, que incluye sus infraestructuras, edificios, decoración y objetos de uso cotidiano, lo que permite obtener un conocimiento exhaustivo de la cultura material de una civilización desaparecida en el momento de su máximo esplendor. La universalidad del sitio se ve acrecentada por su excepcionalidad, al tratarse del ejemplo conservado de una ciudad de estas características dentro el ámbito europeo y aun de ese periodo histórico en el conjunto de la cultura islámica.

Señorías, la candidatura de la ciudad califal de Medina Azahara fue estudiada por el grupo de trabajo celebrado el 24 de octubre de 2014, obteniendo una puntuación favorable del grupo de expertos que lo componen para ser incluida en la lista indicativa española de Patrimonio Mundial. Los días 17 y 18 de noviembre de 2014 fue remitida la candidatura a la Unesco y en su próxima sesión, que se celebrará en Bahreín del 24 de junio al 4 de julio de 2018, será sometida al Comité de Patrimonio Mundial, donde se conocerá si la propuesta es inscrita en la lista de Patrimonio Mundial. Espero que con esta declaración se haga justicia a esta maravilla escondida en Córdoba y que se una como Patrimonio de la Humanidad a la Mezquita Catedral y a su entorno, así como a la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de los Patios de Córdoba. Esperemos que esta declaración de la Unesco propicie el empujón que Medina Azahara necesita. Esto reforzará a Andalucía a la cabeza de nuestro país en declaraciones de Patrimonio de la Unesco.

Termino, señorías, recomendándoles la antología *Medina Azahara. El monte de la novia*, donde más de ciento veinte poetas y artistas contemporáneos de toda España han querido plasmar sus sentimientos en torno a un espacio seductor. Entre ellos, quiero recordar a nuestro compañero y parlamentario por Málaga, don Antonio Garrido, fallecido recientemente. Como decía al-Suri, devolvamos esa luz resplandeciente y cegadora a esta joya de Al-Ándalus y maravilla del mundo. Como se dice en mi pueblo, Fuenteovejuna, todos a una con Medina Azahara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— SOBRE ILUSTRADORAS Y AUTORAS DE CÓMIC, TEBEO Y NOVELA GRÁFICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/002863).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, sobre ilustradoras y autoras de cómic, tebeo y novela gráfica, de la que es autor el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para defender esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora García Puig. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 22

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidenta. *Bon dia a tots i a totes.*

El cómic es un género en crecimiento, al que a menudo se entra en la infancia y adolescencia, que genera hábitos de lectura. Por eso nos parece especialmente importante esta proposición no de ley que traemos hoy a la Comisión de Cultura. Hace dos años, en el festival de cómics más importante del mundo, Angouleme, estalló el escándalo. Una treintena de autores eran finalistas del gran premio del festival y entre ellos no había ni una sola mujer. El colectivo francés de creadoras de cómic contra el sexismo protestó y diversos autores se retiraron del premio para denunciar esta muestra de machismo. Nuestro país tampoco ha sido ajeno a esto. En el pasado Salón Internacional del Cómic de Barcelona la poca presencia de mujeres autoras levantó también la polémica. La autora Conxita Herrero, nominada a autora revelación, denunció que entre una treintena de nominaciones solo había tres autoras. Estos datos son un reflejo de lo que sucede en el sector editorial del cómic, donde las cifras son apabullantemente masculinas, lo que pone en evidencia el importante sesgo de género que domina el sector. Así lo expresa Carla Berrocal, comisaria, junto con Elisa McCausland, de la exposición Presentes: Autoras de tebeo de ayer y hoy: De forma estructural y en cualquier disciplina siempre se reivindica el trabajo que realizan los hombres y las mujeres solemos quedar relegadas a un segundo plano. Las autoras de cómic seguimos siendo totalmente desconocidas para el gran público.

Este es el próximo cartel de la Feria Internacional del Cómic de Barcelona (**Muestra un cartel**), que a mí personalmente me parece maravilloso, porque creo que recoge la magia de personajes emblemáticos del cómic en un espacio que se ha convertido también en emblemático para la Fira del Cómic de Barcelona, y que me recuerda mis paseos en la infancia, cuando acudía a esa feria para descubrir libros y personajes nuevos. En este cartel, que a mí me gusta especialmente, que es de Jan, del creador de Superlópez, hay algo que debería llamarnos la atención, y es que de la veintena de personajes que salen retratados solo hay una mujer, que es Wonder Woman. No debemos por eso dejar de admirar el dibujo, en absoluto, pero tampoco debemos dejar de reconocer que algo pasa cuando la mitad de la población tiene esta poca representación en el mundo del cómic. Las razones son complejas y no se deben a una única causa, pero no por ello debemos dejar de hacerles frente. Para ello, pensamos que es importante crear referentes para lectoras y para futuras autoras de cómic e ilustradoras. Algunas posibles medidas que se podrían apuntar serían que los catálogos editoriales incluyeran al menos un 50% de autoras o ilustradoras; que estas tengan más presencia en los salones; que se hagan exposiciones que recuperen y pongan en valor nuestra historia olvidada de la ilustración, del cómic, del tebeo y la novela gráfica; que este género se considere un recurso más en colegios e institutos; que se incentive la investigación y análisis de la perspectiva de género y que desde las bibliotecas se lleven a cabo iniciativas con el objetivo de visibilizar a las autoras e ilustradoras.

Tal y como advierte el colectivo de autoras de cómic, con el que hemos trabajado estrechamente para la realización de esta proposición no de ley, todas estas iniciativas deben llevarse a cabo teniendo en cuenta, sin embargo, el riesgo de crear una etiqueta de cómic femenino que no recogería en absoluto la heterogeneidad de las autoras ni su riqueza, porque a menudo este tipo de etiquetas responden a ciertas estrategias editoriales y de *marketing* en un contexto de mercado, de lo que debemos huir. Creemos también que es imprescindible considerar que no se alcanzará la igualdad si no se combate la precaria realidad profesional en la que se desenvuelven el cómic y la ilustración y que, como en muchos otros sectores, se ceba especialmente en las mujeres. Daré un dato para ilustrarlo: la media de ingresos anuales de un ilustrador es de 16323 euros, frente a los 9473 euros que percibe una ilustradora en el mismo periodo.

Por todo ello, instamos al Gobierno a la creación de un plan de visibilización de mujeres ilustradoras, autoras de cómic, tebeo y novela gráfica y a su correspondiente dotación presupuestaria. También instamos a la creación de un plan de lucha contra la precariedad de las mujeres profesionales del sector, que, por supuesto, y de forma imprescindible, debe contar con su dotación presupuestaria.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Puig.

A continuación, para defender su enmienda a esta proposición no de ley, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Partimos de que estamos de acuerdo en que en la industria del cómic, igual que en otros sectores, la mujer tiene una posición de desventaja con respecto al resto de sus compañeros; cuestión en la que el Gobierno está trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 23

De cara a cumplir con la función de la promoción y la difusión de las letras españolas, función que incluye el género del cómic, el tebeo y la novela gráfica, el Ministerio de Educación convoca desde hace ya una década con carácter anual, el Premio Nacional del Cómic, que tiene como objetivo distinguir la mejor obra editada en el año anterior. Si bien es cierto que, como ocurre con todos los premios nacionales, el sexo del autor no se tiene en cuenta a la hora de valorar la obra, pues únicamente se considera la calidad literaria, el Ministerio trata de promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el jurado. Hay que destacar que en el año 2017 la obra premiada fue *Lamia*, de Rayco Pulido. El jurado reconoció en esta obra su capacidad de innovación formal y estética, que aprovecha el andamiaje de una historia de género negro para relatar una parte de nuestro pasado, y su tratamiento del papel de la mujer en dicho periodo. Es un problema que no solo afecta a España, sino a todos los países, pero el ministerio hace un esfuerzo por incluir autoras en aquellos eventos que ha organizado sobre este género. Así, por ejemplo, en los Encuentros en Verines, organizados por el ministerio en 2015, de veintidós participantes fueron invitadas seis mujeres, un porcentaje del 27 %, que es ampliamente superior al 3 % que se indica en la PNL.

Respecto al resto de medidas que se citan en esta proposición no de ley, hay que reseñar que algunas ya se encuentran en funcionamiento. En diciembre de 2017, el ministerio inauguró en Málaga, junto con la universidad de dicha ciudad y su fundación, una exposición sobre los diez años del Premio Nacional del Cómic que contó con la presencia de sus galardonados. El cómic se considera ya un recurso más en los colegios e institutos y se debe indicar que los encuentros literarios en los institutos se financian por el ministerio y se encuentran abiertos a este género, sin que exista ningún tipo de discriminación.

Por último, hay que dejar claro que la competencia para decidir los catálogos editoriales para que se incluyan al menos un 50 % de autoras e ilustradoras y que tengan más presencia en los salones corresponde en exclusiva a las propias editoriales privadas y a los organizadores de los propios salones. Algo parecido ocurre con las bibliotecas que son gestionadas por las comunidades autónomas y cuya programación depende de la iniciativa de su personal. Muchas de las medidas propuestas ya se están llevando a cabo y otras no son competencia de este ministerio, cuyas actuaciones en el ámbito del libro, por razones de eficacia, se enmarcan en un plan más global.

Dada la importancia que creemos que tiene este sector y la que el propio Partido Popular le da para seguir trabajando en su defensa, es por lo que hemos propuesto una enmienda, que esperamos que sea reconsiderada y aceptada. Pedimos que se tenga en cuenta a la comisión de igualdad de género en el ámbito de cultura, que se ha creado recientemente por el Ministerio de Educación, con representantes tanto de las administraciones públicas como de las distintas asociaciones representativas de las mujeres en los sectores de cultura, cuyo objetivo es el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las distintas manifestaciones de cultura. Por desgracia, ustedes todo lo hacen a golpe de talón. ¿Por qué no intentan usar los recursos que ya tenemos, como, por ejemplo, esta comisión de igualdad de género? No han cuantificado el coste de su propuesta. ¿No son capaces de presupuestar cuánto nos va a costar su iniciativa o cuánto dinero consideran que hace falta para cumplir con esta propuesta? ¿Acaso si se incluye una partida para esta iniciativa van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2018? Se lo respondo yo. Da igual, no lo van a hacer. Acepten nuestra enmienda, trabajemos de la mano, porque estamos de acuerdo en la necesidad de apoyar y de seguir apoyando a este sector. Mientras tanto, nosotros seguiremos trabajando y apostando por este género de nuestra cultura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torres.

A continuación, en nombre del Grupo Vasco, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente. La proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos creo que más que una PNL es una denuncia. En ese sentido, estamos totalmente de acuerdo con la exposición de motivos, es decir, la situación que refleja y que plasma de esta serie de profesionales femeninas es la que es. La pregunta que nos hacemos es si la parte propositiva que proponen es o no la más adecuada para solucionar este problema. En el fondo aquí se reflejan dos problemáticas que, por muy unidas que estén, son diferentes. En primer lugar, está la situación de la precariedad laboral de este tipo de profesionales, que es un ámbito que se está trabajando en el famoso Estatuto del Artista, a ver qué hacemos con toda esta serie de profesiones diferentes, que no las podemos encasillar en un ámbito concreto. Y en segundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 24

lugar, tenemos la situación de la mujer en el mundo laboral, en su globalidad, así como la desigualdad que existe en todos los ámbitos. Los ejemplos que ha explicado la proponente nos lo han dejado claro. Por tanto, son dos cuestiones que están bien, y es nuestra obligación denunciarlas.

Por eso vamos a apoyar esta iniciativa porque es inocua, en el sentido de que no perjudica a nada lo que se propone en esta iniciativa, pero no estoy convencido de que sea verdaderamente la solución para la problemática que se plantea, por muy de acuerdo que esté en que esta existe. Además, podemos estar haciendo muchísimas proposiciones no de ley de mujeres de profesiones diferentes, que se encuentran en esta misma situación, y no solo las ilustradoras de cómics. Podríamos hablar de muchísimas mujeres más que están en esta situación. En cualquier caso, apoyaremos esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

A continuación, para defender la posición del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Como vamos a apoyar esta iniciativa, por necesaria y por justa, voy a aprovechar esta intervención, que será muy breve, para reivindicar a algunas autoras. Cuando leí la propuesta sobre ilustradoras y autoras de cómic, tebeo y novela gráfica, lo primero que hice fue ir a mi extensa colección —demasiado extensa, a juicio de algunos destacados miembros de mi familia—. Me puse a mirar por sagas y personajes, así como por años de colecciones y corroboré algo que sospechaba, pero que nunca me había puesto a comprobar, que efectivamente no hay prácticamente ninguna guionista, ni ilustradora, ni colorista, ni entintadora en el mundo del cómic. Sí pude encontrar a mujeres como Pía Guerra que hace una obra maestra titulada *Y, el último hombre*, un cómic de ciencia ficción que les aconsejo a todos que lean o también está Gail Simone con *Batgirl*. Como me puse a hojear —la verdad es que esta PNL me ha quitado mucho tiempo porque me enrollé a mirar cosas— pude ver que Gail Simone incorpora además el primer personaje transgénero en la historia del cómic, dentro de la saga de *Batgirl*, lo cual me llamó muchísimo la atención. También encontré alguna dibujante esporádica en las series regulares, como la gran colorista Lynn Varley que colaboró en una obra maestra como es *300*.

Respecto a guionistas o ilustradoras españolas la cosa empeora, si bien todo aficionado al cómic sabe que hay buenas y grandes autoras hoy en España. Aunque no voy a repetir sus nombres, porque ya lo ha hecho la proponente de Podemos, quiero hacer dos apuntes. Existen dos españolas también que están trabajando para la industria más importante, la gran factoría de cómics mundial que es Marvel, que son Emma Ríos, que ahora lo ha dejado para empezar a trabajar con una serie de obras independientes, a quien deseamos mucha suerte porque es una artista como la copa de un pino, y Natacha Bustos, que sí está trabajando actualmente para Marvel. Sin embargo, el panorama es muy desproporcionado. Es un lastre global en la industria del cómic la ausencia de mujeres, porque cuando están presentes demuestran que abren vías argumentales que no suelen abrir los hombres. Además, en el tema de los dibujos quienes entienden bastante en la materia estiman que hay diferencias, y una forma de expresarlo, que perdemos cuando no incorporamos dibujantes femeninas.

Gracias a que hoy podemos hablar de este asunto, no quiero finalizar sin recordar —me voy a Japón ahora— a Rumiko Takahashi, autora de *Ranma 1/2*, un manga histórico y fundamental para la vida de todos los que somos aficionados a este tema, o a su antecesora, Machiko Hasegawa, la primera mujer dibujante de manga que fue alumna de Suiho Tagawa, autor del equivalente al Mickey Mouse en Japón en los años treinta, un perro policía que se llamaba *Norakuro*. Estas dos autoras fueron dos pioneras del cómic en los años treinta, a las que creo que podríamos también recordar.

Termino, señora presidenta. Estoy de acuerdo con el portavoz del PNV en que el Estatuto del Artista está avanzando en esta materia y también afectaría a este colectivo. Sin embargo, un mundo tan magnífico como el del cómic, que a mi juicio es el noveno arte al que tantos debemos tantas horas de diversión, de escapismo, de arte en estado puro, estará incompleto si no tiene y no cuenta con el talento de gran cantidad de mujeres que disfrutan llenando viñetas de magia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 25

El señor **MEIJÓN COUSELO**: *Moitas grazas.*

Rin Tin Tin, Capitán Trueno, El Jabato, Hazañas bélicas, Sargento Gorila, todo el universo Bruguera, Ibáñez, Escobar, y por supuesto, también aquellas novelas ilustradas que realizaron una grandísima contribución a la pasión por la lectura, y en mi caso a mi pasión por la lectura. Efectivamente, eran unos cómics con los valores de la época, y es verdad que las niñas tenían una oferta menos interesante, basada fundamentalmente en cuentos de hadas o lo que nosotros, los niños, denominábamos cuentos de amor. No me extraña, por lo tanto, que una periodista como Anabel Vélez, autora del libro *Superheroínas* que trata sobre la evolución de los personajes femeninos en el cómic, dijera: «Yo misma de niña y adolescente tenía problemas para encontrar un personaje femenino interesante».

Tenemos que decir que no es verdad que no haya autoría femenina en este noble arte del tebeo, del cómic, de la novela gráfica. Precisamente, además de la exposición a la que se refería la proponente, en el Centro Cultural La Nau en Valencia para finales de este año está prevista una exposición, con el título «Ellas nos ilustran», que trata de hacer visible cómo en el siglo XX sí había cantidad de ayudantes de estudio, cartelistas, coloristas, tintadoras y guionistas. Mac Diego, uno de los comisarios de la exposición decía: «No había prácticamente autoras completas y algunas de ellas, las poquitas que había, firmaban bajo un seudónimo de hombre». Cristina Chumillas, la otra comisaria de esta exposición, decía que se realiza precisamente para demostrar que la mujer siempre estuvo allí.

En el vídeo de referencia de la exposición «Presentes: autoras del tebeo de ayer y hoy», al cual se ha referido en más de una ocasión la proponente, Antoni Guiral, un especialista de cómic decía que ya en los años cincuenta en Japón se habían preocupado mucho de que hubiera una oferta de cómic para el público femenino. Y como él bien decía: las lectoras generaron autoras. Esa preocupación de que haya gente que lea, provoca después un mayor entusiasmo y, por tanto, una mayor gente dedicada a la autoría de aquellas cuestiones que estaban leyendo, en este caso el arte del cómic o de la novela gráfica.

El proponente, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, solicita dos cuestiones: por un lado, el plan de visibilización de las mujeres, y por otro, la denuncia de la precariedad en el oficio. Nosotros acreditamos la pertinencia de ambas peticiones y, por lo tanto, votaremos a favor. En todo caso, si se me permite propondría una enmienda *in voce*, ya que no ponen ustedes ninguna fecha del calendario, con lo cual esto puede ir *sine die*. Por tanto, les diría que incluyeran que fuera realidad en el año 2018.

Quiero hacer un último apunte ante algunas intervenciones, fundamentalmente de los miembros del Partido Popular. A veces yo no sé si estoy en la Comisión de Presupuestos, o en la Comisión de Cultura. **(Risas).**

Moitas grazas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Meijón.

Señora García Puig, ¿acepta la enmienda propuesta por la señora Torres?

La señora **GARCÍA PUIG**: No, no la aceptamos.

En cambio, sí que aceptaríamos la enmienda *in voce* del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Pues preséntela por escrito a la Mesa antes de la votación, por favor. Muchas gracias.

— SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SOBRE CULTURA E HISTORIA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002998).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación pasamos al punto 10.º del orden del día: proposición no de ley sobre el fortalecimiento de la educación sobre cultura e historia de España en Estados Unidos, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra don Emilio del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, los Estados Unidos de América y España son países amigos y estrechos aliados. Estados Unidos es un Estado amigo, aliado, un socio fundamental para España con el que nos une una excelente e histórica relación bilateral, que tiene un rico pasado y una gran proyección de futuro en el siglo XXI. No voy a insistir en el lugar en el mundo de Estados Unidos, es uno de los actores principales de la escena internacional y es indispensable para España en política exterior, en defensa, en seguridad y en desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 26

económico y tecnológico. Es un aliado con el que pocos países en el mundo poseen unos vínculos históricos, culturales y lingüísticos tan sólidos y con el que compartimos valores democráticos e intereses geoestratégicos.

Desde el punto de vista comercial España es el noveno inversor en Estados Unidos, con un rápido crecimiento, ya que es uno de los países que más crecimiento sostenido tiene en la inversión en Estados Unidos, y además, Estados Unidos es el primer inversor directo en España. En cuanto a las relaciones comerciales Estados Unidos es el primer socio comercial de España fuera de la Unión Europea y para nuestro país Estados Unidos es el quinto proveedor, con el 4,6% de nuestras importaciones y es el país al que se dirigen el 4,5% de nuestras exportaciones. Nuestros lazos comerciales son importantes, pero además existen vínculos de otro tipo.

Asimismo, nuestros lazos culturales se remontan a muchos siglos atrás, tienen unas profundas raíces históricas, desde los viajes de los españoles a las tierras americanas en el siglo XVI. Existen hitos destacados en la historia de Estados Unidos, como Juan Ponce de León, cuando llegó a la Florida en 1513; o la fundación por Pedro Menéndez de Avilés de San Agustín en 1565, que fue la primera ciudad creada por europeos en el territorio continental de los Estados Unidos; o el establecimiento de la red de misiones franciscanas en California por Fray Junípero Serra, que por cierto fue el primer santo hispano de Estados Unidos y que fueron el germen —esta es la clave— de grandes metrópolis como Los Ángeles, San Francisco o San Diego, y sin duda el más emblemático, Bernardo de Gálvez, que tuvo una contribución importante para la independencia de Estados Unidos, cuyo retrato ha regresado al Capitolio de los Estados Unidos, y que ha sido nombrado ciudadano de honor en 2015. Todo ello nos recuerda la presencia que España ha tenido en los territorios estadounidenses.

Todos estos lazos no son un mero recuerdo, hoy en día lo hispano y lo español están muy presentes en la sociedad estadounidense. La comunidad hispana de Estados Unidos representa casi un 20% de la población, superando ya los 55 millones de hispanohablantes. Nuestra lengua es la más estudiada en Estados Unidos. Si el país está en torno a los 325 millones de habitantes, nuestra lengua es la más estudiada y dentro de pocos años va a ser el primer país del mundo por número de hispanohablantes. Se calcula que para el 2050 va a superar a México. Desde nuestro punto de vista la comunidad española está en torno a 250 000 personas, con españoles en posiciones destacadas en los ámbitos científico, empresarial, tecnológico, educativo, cultural, gastronómico, en el cine, en el deporte, o en la literatura. Se trata de profundizar en todo esto para que conozcan mejor las relaciones históricas de España con Estados Unidos.

Hay que tener en cuenta —aunque tampoco conviene focalizarlo mucho pero sí conocerlo— que ha habido protestas muy minoritarias en los últimos meses, en una campaña que es ajena a nuestro país y que va contra las estatuas de Cristóbal Colón o Fray Junípero Serra, o con la petición de la abolición del *Columbus Day*, que es el equivalente a nuestro Día de la Hispanidad, el 12 de octubre. Hay que evitar malentendidos y campañas contra la huella de España en Estados Unidos, que no solo provocan un perjuicio real a la historia objetiva, sino a las relaciones actuales con Estados Unidos.

Por tanto, tenemos que reforzar ese conocimiento de la historia común que tenemos y que tiene también unas implicaciones económicas en la actualidad. Se trata de fomentar que Estados Unidos sienta como algo propio la contribución de España, de los españoles, a la historia de su país. Se trata de fomentar la cooperación y de mejorar la comprensión mutua entre nuestros dos países. Hay que fortalecer el conocimiento de la historia común de Estados Unidos y de España. Este asunto no solamente afecta a la cultura y a la geopolítica, sino también economía.

De ahí esta proposición no de ley, que tiene varios puntos: elaborar un plan de fortalecimiento de la educación sobre la historia común de España y de los Estados Unidos; reforzar el papel del Instituto Cervantes (no he querido detenerme en las cifras de los alumnos del Cervantes, de los miles de profesores españoles que tenemos como asistentes de conversación en Estados Unidos, que son instrumentos extraordinarios para todo este plan de fortalecimiento de la educación sobre la historia común de España y de Estados Unidos) con nuevos centros y desarrollar esa colaboración a distintos niveles con las instituciones educativas de Estados Unidos para incrementar el conocimiento de nuestra historia y de nuestra cultura; apoyar la publicación de libros, estudios, foros, reportajes de televisión, etcétera; y utilizar el instrumento de la marca España ahora desde el nuevo proyecto «El español, lengua global», que tanto entusiasmo ha despertado en algunos miembros de esta Comisión, para que sea también un instrumento junto a la acción cultural española y en colaboración con la Real Academia para estrechar —termino ya— estos lazos y fortalecer la educación sobre la historia común de España y de los Estados Unidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 27

Hay una propuesta de Ciudadanos que amplía estos dos puntos que he señalado, y que desde el Grupo Popular vamos a aceptar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río.

A continuación y para defensa de su enmienda, que ya dice el señor Del Río que van a aceptar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Hemos leído con mucho interés esta propuesta, que va en la línea que el Grupo Parlamentario Ciudadanos creemos que se debe actuar cuando tratamos estos temas, si bien es cierto que queremos hacer alguna crítica constructiva a la política del Gobierno en esta materia. Esta es una propuesta un tanto reactiva, y me explico. El Partido Popular propone promocionar lo mucho y bueno que hicieron los españoles en los Estados Unidos en un fenómeno que podríamos llamar «Bienvenido, mister Gálvez», porque es en torno a Bernardo de Gálvez cuando surge este movimiento.

¿Qué ha acontecido en torno a las hazañas de este genial táctico para que el Gobierno de España comience a reivindicar las acciones de los españoles en Estados Unidos? Pues que Obama rindió un gran homenaje a Gálvez, reconociéndolo como muy importante para la independencia de Estados Unidos. Fue entonces cuando políticos españoles de toda índole, sobre todo en Málaga de donde yo soy, se remangaron los trajes y corrieron a rendir homenajes, a inaugurar estatuas y a alabar a Gálvez, como si de un ídolo desde la infancia se tratase. Galvezmaniacos por doquier, viajes a Estados Unidos, herederos directos de la gesta y discursos que al principio fueron bastante imprecisos, en cuanto a lo que hizo o no hizo don Bernardo, pero claro, es lo que se puede aprender en un rato. Hasta el gesto de agradecimiento de Obama, Gálvez no tenía más allá de una calle o alguna placa promovidas por una genial asociación de la tierra del escritor en Málaga. No es Gálvez el único caso, pero sí el más reciente en el que se evidencia la falta de una iniciativa genuina del Gobierno, de este y de todos los anteriores.

La proposición que nos presenta el Partido Popular —que vamos a apoyar— establece literalmente en su punto tercero el fomento de producciones cinematográficas que difundan la historia de España. Y les voy a citar a alguien —abro comillas—: «Imagínense lo que se diría si la secretaría de Estado de Cultura pusiese algún tipo de ojo sobre la temática de las películas y decidiésemos qué argumento tienen que tener. Solo soy un pobre secretario de Estado y, por tanto, no interfiere en el concepto creativo y no podemos intervenir en las temáticas que se desarrollan —cierro comillas—». Esta fue la respuesta del Gobierno a Ciudadanos, cuando le hicimos una propuesta a este pobre secretario de Estado de Cultura en esta materia hace aproximadamente un año, concretamente —fíjense qué cosas— pedimos que se apoyasen producciones cinematográficas que informasen sobre nuestra historia. Recuerdo bien el estupor de mi grupo ante la insinuación de que apoyar iniciativas culturales que hiciesen bien a la imagen de España era poco más que menos que una censura positiva. Celebro el cambio de criterio del Partido Popular y les animamos a que siga por este camino.

La leyenda negra, la mala prensa que pesa sobre España, la hispanofobia tiene su origen hace ya algunos siglos en el intoxicador primigenio, mi tocayo, Guillermo de Orange. Por cierto, la malagueña Elvira Roca ha hecho un magnífico trabajo en esta materia, estudiando este fenómeno, y la felicito por su reciente y merecida Medalla de Andalucía. Algunos españoles han hecho frente a la leyenda negra con la mejor arma que tenemos contra ella, que es la verdad: los trabajos de Carlos Canales, Miguel del Rey, Fernando Martínez, Arturo Pérez-Reverte o Iván Vález en sus libros o artículos; los *podcasts* como HistoCast o Memorias de un Tambor; o los programas de radio, de nuestro siempre añorado Juan Antonio Cebrián, han difundido o difundieron de forma fiable o contrastada nuestra historia. No olviden una cuestión fundamental: la historia de España no es de derechas o de izquierdas, es patrimonio de todos los españoles; con sus luces y sus sombras, por supuesto, pero las sombras deben ser proyectadas por los hechos, no por la propaganda. Si se han vertido calumnias a lo largo de la historia sobre el prestigio de una nación, es deber del Estado reestablecerlo.

Respecto a la promoción de la figura de españoles en los Estados Unidos, pido que no se queden solo en aquellos que nos dicten desde allí o aquellos que dicte la actualidad. Tenemos episodios como la toma del doble convoy inglés en 1780, donde el magnífico servicio de espionaje español entonces, permitió la toma de un cargamento de oro y armas que se iba a destinar a combatir a los colonos, dejando sin armas a los ingleses y haciendo, por cierto, saltar la Bolsa de Londres. Quien llevó esta operación fue Luis de Córdoba y resulta ajeno prácticamente a todo el mundo. Si nombro a Salvador Hidalgo, es probable que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 28

no les suene tampoco. El 3 de junio de 1790 el señor Hidalgo y sus hombres tomaron posesión formal de Alaska en nombre de la Corona española —de Alaska—. Este es un suceso muy poco conocido, en gran parte por nuestra dejadez, y ha sido reivindicado por algunos de los autores que les he mencionado anteriormente.

Voy terminando. Por último, nuestras enmiendas añaden que estas acciones no se hagan solo de cara al exterior. Tenemos intoxicadores internos, hay quienes convierten la Guerra de Sucesión en una guerra de España contra Cataluña o adoctrinan niños en las escuelas. Esa es la razón de nuestra enmienda, planteamos que se haga también esta campaña de forma interna porque la historia también une y los que quieren debilitar a un Estado saben que las falacias, la propaganda, la tergiversación de los hechos son herramientas útiles. De todas formas tienen la batalla perdida, porque en el fondo la verdad es hija del tiempo y no de la autoridad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, y para defensa de las posiciones de los grupos respectivos, en nombre del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Buenos días. La verdad es que esta proposición no de ley no empieza mal. En Estados Unidos hay una comunidad de personas españolas notable, por no hablar de los millones de personas hispanohablantes que viven allí, de cuya lucha por cierto para obtener la ciudadanía, no sufrir el racismo y las deportaciones y la violencia del régimen del señor Trump no dicen ustedes ni una palabra. **(El señor Del Río Sanz: ¿Qué tiene que ver eso? No tiene nada que ver con el tema).** Favorecer el contacto educativo en la enseñanza del idioma y del patrimonio es un fin loable y propio de las relaciones entre países del siglo XXI. Más allá de ese olvido sobre las condiciones de vida de las personas migrantes hispanohablantes en aquel enorme país, y más allá de lo educativo, es una lástima que los Institutos Cervantes ya no sean dependientes del Ministerio de Cultura en ese sentido.

El contenido ideológico de su proposición no de ley al respecto de lo que el señor Trump llamó la historia de la exploración española resulta difícil de calificar, salvo porque este país nuestro tiene muy mala memoria con su pasado colonial —sí, colonial—, tanto en el continente americano como en el norte de África. De exploración voy yo con mi hijo cuando salimos a pasear por el monte a observar la naturaleza y le enseño a respetarlo y a cuidarlo, pero Colón no se fue de exploración. El llamado descubrimiento de América se inicia en realidad por la expansión territorial, económica y comercial del Reino de Castilla y solo se bautiza con ese concepto desde un eurocentrismo ramplón. No descubrimos nada, nos encontramos una tierra que no conocíamos sobre la que establecimos un dominio colonial, tanto en lo relativo en la relación administrativa con la metrópoli, como en lo relacionado con los recursos materiales y —más importante— con el tratamiento de la población. Y no pasa nada por decirlo, porque lo contrario es un revisionismo buenista que demuestra, más allá de lo desfasado que está en la academia —que lo está y mucho—, no haber entendido los procesos no solo coloniales sino poscoloniales a lo largo del pasado siglo XX.

El Reino de Castilla llega, conquista y coloniza un territorio. Es verdad que la población, los gobernantes y sabios de entonces se prestan a conceder alma a la población indígena y se levantan universidades e incluso se inicia cierta doctrina de derechos de esos pueblos, basándose en la religión católica. Otros pueblos coloniales llegaron, masacraron y ni siquiera disimularon esto de las almas y de la condición humana de las personas a las que sometieron.

Durante mis estudios filológicos me leí muchas crónicas de Indias y le invitaría a que releyeran, si es que ya la conocen, la cuarta de Hernán Cortés. Así podrán leer cómo describe Hernán Cortés a la gente que tiene delante de él, cómo describe a ese pueblo no solo con paternalismo, que seguiría siendo aplicable desde una perspectiva actual, sino como si estuviera hablando como mínimo con personas de segunda. Por eso reconocer que la forma de la colonización española implicó para las poblaciones de capas acomodadas la inclusión en la sociedad colonial con cierto reconocimiento, no impide señalar que se acabó con las lenguas originarias del amplio territorio americano, que hubo enfermedades y una población sometida al trabajo por un reino invasor. Estas universidades y grupos, a los que el grupo proponente llama minoritarios e ideológicos, son en realidad bastante científicos, bastante rigurosos a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 29

hora de desmontar un relato colonial y épico que, por cierto, en este país estuvo altamente apuntalado por la ideología franquista, lo que tampoco creo que sea ningún azar histórico.

Lo que es ideológico es esta proposición no de ley que se agarra a un relato histórico con su versión nacional católica para articular un discurso pro España, pero le hace un flaco favor a España. No se trata de sentirse culpables o avergonzados por hechos que sucedieron hace siglos y de los que alguien nacida hoy, como es mi caso, ni se siente responsable ni se siente culpable. Se trata de hacerse cargo con responsabilidad, como representantes públicos, de este pasado y no falsearlo ni blanquearlo, no hacer *whitewashing*, sino de explicarlo con sus muchas sombras y sus luces. Digo luces porque pienso también en sor Juana Inés de la Cruz, que es una de las mayores poetas que nos puede haber dejado precisamente México.

Acabo ya, presidenta. En Asturias cuando alguien alardea sin razón y con mal argumento decimos que padece grandonismo, así que por rigor histórico confío en que no venga a esta Comisión otra proposición no de ley para fomentar, no sé, la épica de Pelayo en la mal llamada Reconquista, porque si tal cosa pasara, y como asturiana lo digo, pasaríamos del grandonismo directamente a ser un poco fatuos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Barreda.

El señor **BARREDA FONTES**: Muchas gracias, presidenta.

Ya anticipo que mi intención es poco ambiciosa, no pretendo hacer un repaso exhaustivo de la historia de la presencia española en las tierras que hoy ocupan los Estados Unidos, ni tampoco un balance del colonialismo. Me voy a referir a lo que propone esta proposición no de ley que tras su exposición de motivos, en la que se hace un recordatorio del legado histórico hispano en Estados Unidos y la importancia de nuestro idioma en aquel país, ofrece algunos datos sobre la actuación que para el estudio del español hacen ya diversas entidades en la actualidad. Asimismo, se hace un recorrido rápido por las contribuciones hechas por España en Norteamérica, con especial mención al papel desempeñado por Bernardo de Gálvez en la lucha de las colonias por su independencia, ya se ha hecho alusión a esta cuestión. Por cierto, hace un año hubo una exposición en la Casa de América sobre este personaje, al hilo de lo que señalaba el portavoz de Ciudadanos, que fue muy interesante. Aun así, parafrasearé el título de una novela de Jorge Martínez Reverte: Demasiado poco para Gálvez.

En todo caso, los diferentes apartados de la parte dispositiva empiezan de la siguiente manera: reforzar, reforzar, apoyar, difundir, reforzar. **(El señor Del Río Sanz: No solo)**. Son expresiones de voluntad bien intencionadas, con las que es difícil no estar de acuerdo. Por tanto, apoyaremos la proposición señalando que a esos verbos les debería seguir propuestas más concretas, porque si no será difícil derribar muros de ignorancia y de xenofobia incluso.

Finalmente, se encarga a marca España que preste una imagen positiva de nuestro país. En este sentido conviene recordar que la imagen de un país depende, sobre todo, del estado de los derechos de sus ciudadanos, del buen funcionamiento de sus instituciones democráticas y del bienestar social, económico y cultural del conjunto de su población.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barreda.

Señor Del Río, ¿acepta la enmienda del Grupo Ciudadanos? **(Asentimiento)**. Muchas gracias a todos.

— SOBRE LA INVERSIÓN EN LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE SAGUNTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/001798).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al 6.º y último punto orden del día: proposición no de ley sobre la inversión en la conservación y rehabilitación del Castillo de Sagunto, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra la señora Sorlí, representante de Compromís.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: *Gràcies, senyora presidenta*. Y gracias por la flexibilidad en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 30

Hoy venimos a defender aquí el mantenimiento de nuestro patrimonio, el mantenimiento de una fortaleza de incalculable valor y belleza como es el castell de Sagunt, monumento nacional desde 1931 y bien de interés cultural, que, sin embargo, se encuentra en una situación de conservación y mantenimiento bastante deplorable. Como decían, queremos que nuestro patrimonio esté en condiciones decentes, y por eso queremos que en un monumento de titularidad estatal se invierta lo suficiente para que sus condiciones de mantenimiento sean buenas y dignas.

El Estado ha venido ignorando por voluntad propia las actuaciones constantes de mantenimiento de dicho monumento y solo ha actuado de manera urgente en aquellas ocasiones que ya no lo podía evitar. Además, el partido que sustenta al Gobierno, el Partido Popular, ha votado reiteradamente en contra de las enmiendas presentadas por Compromís a los Presupuestos Generales del Estado para que se invierta en el castell de Sagunt, que consideramos que necesita un programa de actuación permanente, un programa coordinado entre el ayuntamiento, la Generalitat y el Estado para su conservación, mantenimiento y vigilancia; no solo para las actuaciones de urgencia, sino con respecto a todas aquellas actuaciones que se deben llevar a cabo día a día para poder tener nuestro patrimonio en condiciones decentes.

Frente a esta propuesta el Partido Popular presenta una enmienda que pretende dejar una vez más al libre albedrío la inversión en el castell de Sagunt, una enmienda que, por supuesto, no podemos aceptar. Solo podríamos hacerlo si realmente involucrara un compromiso real en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para invertir en este monumento. El castell de Sagunt tiene insuficiencia en cuanto a barreras, no tiene señalización y, por tanto, no tiene unas condiciones mínimas de seguridad. Por ello, se trata de una actuación necesaria y que hay que comprometer presupuestariamente. Como ya he dicho, es de titularidad estatal, y, por tanto, estamos hablando de una competencia estatal. Lo que pedimos con esta proposición no de ley es que esa competencia estatal se asuma, que se hagan las actuaciones urgentes —sí que se han hecho puntualmente—, pero también las de mantenimiento y de conservación, porque queremos que nuestro patrimonio esté en condiciones decentes y el castell de Sagunt en las condiciones que merece.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, para defender su enmienda a esta proposición no de ley, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Juan Vicente Pérez.

El señor **PÉREZ ARAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la relevancia del castillo de Sagunto queda fuera de toda duda, un enclave estratégico de esta milenaria ciudad mediterránea, y, oída alguna intervención anterior, con permiso de los bárcidas y de la gens Cornelia en su ímpetu colonialista, un enclave que ha sido testigo de su propia historia. Vaya, pues, por delante nuestro reconocimiento a esta noble ciudad y a su impresionante patrimonio cultural, del que es referencia obligada su castillo, una presencia imponente desde el cerro que domina toda la ciudad desde el primer asentamiento ibero de Arse, pasando por todo un crisol de culturas hasta nuestros días. Por ello, es de obligado cumplimiento preservar esta joya de nuestro patrimonio y garantizar su adecuada conservación y mantenimiento.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta enmienda para mejorar el texto del proponente, un texto que no por extemporáneo a la fecha de presentación en marzo de 2017 resta importancia, puesto que es y debe ser un compromiso de todos —repito, de todos—, Gobierno, Generalitat y ayuntamiento, para seguir en esa labor realizada durante años y que se iniciaba de forma fehaciente con la aprobación del plan director en el cambio de siglo, por cierto, con Gobiernos populares tanto en Sagunto como en Madrid, porque las buenas palabras y mejores intenciones están muy bien, pero hay que demostrarlo con acciones; y ahí el Partido Popular siempre ha estado un paso por delante en la defensa de su patrimonio —aquí y allí, en Sagunto—, con un compromiso del Gobierno de España desde la Secretaría de Estado de Cultura, invirtiendo en el periodo 2000-2016 casi tres millones de euros.

El *petitum* de proponente hace referencia a la realización de acciones urgentes y al obligado cumplimiento de su conservación y mantenimiento. En ese momento además veníamos de soportar unas intensas precipitaciones que afectaron a varias partes del monumento, provocando la lógica alarma de las administraciones. Prueba de ello fue la aprobación por el Consejo de Ministros de 9 de julio de 2017 de obras de emergencia en el castillo por un importe cercano al millón de euros con el objetivo de restaurar los daños ocasionados por las extremas inclemencias meteorológicas que se vinieron sucediendo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 31

nuestra comunidad en los meses de diciembre de 2016 y enero y marzo de 2017, una actuación de emergencia con un plazo de ejecución de diez meses que está finalizando ya y centrada en cinco puntos, siguiendo los criterios de intervención del plan director del castillo para mantener no solo el conjunto histórico-artístico sino también la supervisión por parte de un arqueólogo para el vaciado de tierra, siguiendo la metodología arqueológica. Estas obras se iniciaron en el punto crítico de la puerta de la almenara, también en la zona de acceso a los calabozos en el sur de la plaza de armas, en la zona de la plaza de la ciudadela y de la plaza del Dos de Mayo, también en la fachada sur del castillo, en la zona junto al Museo Epigráfico en el sur de la plaza de San Fernando y la instalación de más de cuatrocientos cincuenta metros de barandilla en distintos tramos del castillo como protección en las zonas con riesgo de caídas, una medida de seguridad para los visitantes irreversible en el momento de la restauración de dichos tramos.

Señorías, a veces se puede entender la oportunidad, como es el caso, dada la urgencia, pero también hay que ser consecuentes y no olvidar que la colaboración entre administraciones es un deber que nos obliga a todos, porque los hechos constatan que esa requerida reciprocidad por el interés común de proteger y defender nuestro patrimonio no se ha visto recompensada con el mismo compromiso por parte de la Generalitat Valenciana apoyando las enmiendas también en sus presupuestos de nuestro Grupo Municipal en Sagunto referentes tanto al patrimonio artístico como industrial de la ciudad. Todas ellas fueron rechazadas en las Cortes Valencianas por parte de Compromís, Partido Socialista y Podemos. Señorías, aquí sí, pero allí no. Hay que ser consecuentes y congruentes, porque el patrimonio de todos exige rigor y compromiso, rigor y compromiso, como hemos demostrado con el castillo de Sagunto, invirtiendo en patrimonio pero también en turismo, porque estamos potenciando uno de los monumentos más importantes de la provincia de Valencia. En ese rigor y en ese cumplimiento ha estado, está y seguirá estando el Partido Popular y el Gobierno de España.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para defender la posición de su grupo, en nombre del Grupo Ciudadanos tiene la palabra a continuación el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, por varias razones, me gustaría reivindicar la figura de Sagunto, no solamente por su importancia —estamos hablando de un enclave por el que pasaron y dejaron huella íberos, romanos, godos, árabes—, no solo por sus monumentos —hoy hablamos del castillo, que es un lugar precioso e importante en el que es cierto que hay que trabajar mejor, pero también por su teatro romano, en el que tuve el placer y el honor de trabajar y del que se podría hablar durante una sesión completa sobre cómo y cómo no se debe acometer una actuación en un enclave con la historia y los siglos que tiene—, porque también es importante recordar que Sagunto es un lugar al que se ha engañado sucesivamente durante los Gobiernos del Partido Socialista, del Partido Popular y del tripartito de Compromís, PSOE y Podemos, que gobierna ahora, porque fue uno de los lugares de este país que peor pasaron por ese proceso de desindustrialización, que hizo sufrir no solamente a tantos trabajadores de nuestro país, sino también especialmente a algunos lugares que tenían un tejido industrial importante. Un paseo por Sagunto lo demuestra, la cantidad de infraestructuras absolutamente abandonadas allí. Y una Comisión como esta, la de Cultura, es importante también, porque, sin duda, una de las alternativas que se le podía ofrecer a Sagunto, un lugar que además tiene un patrimonio y unas posibilidades turísticas muy relevantes, es la cultura como complemento, como valor añadido al turismo que hiciera que aquel lugar volviera a formar, a crear riqueza y, por lo tanto y lo más importante para la gente de allí, empleo.

Hoy hablamos del castillo, un castillo importantísimo —ciento y pico metros de altura, con una muralla de alrededor de un kilómetro—, en el que hay que actuar, pero hay que recordar también, creo que es de justicia —no solo hubo dejadez y los efectos de la climatología y de los años, porque hubo unas adversidades climatológicas que lo golpearon duramente—, que hubo un par de actuaciones en los Presupuestos Generales del Estado y por un decreto ley que hicieron que hubiera unos recursos para que se arreglara el castillo, aunque nosotros creemos que de manera incompleta e insuficiente, y se adecuara a las necesidades que tiene el pueblo.

Pero, añadiendo que vamos a votar favorablemente esta PNL, como no puede ser de otra forma, me gustaría recordar a Compromís una cosa, porque a veces parece que lo olvidamos, y es que, aunque es un lugar del que es responsable el Estado, nos está presentando esto Compromís, que gobierna en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 32

Sagunto y en la Comunidad Valenciana. Lo digo porque parece que nos estaba hablando gente que no tenía ninguna responsabilidad en el lugar, ni en el pueblo ni en la Comunidad Valenciana. Y, hombre, mucho podrían hacer que no están haciendo.

Y otra cosa más que me gustaría decir a Compromís: a veces uno se debe plantear cuál es la política útil. Si no hacer nada en la Comunidad Valenciana o en el Ayuntamiento de Sagunto y echar toda la culpa a Madrid para luego venir aquí y no pactar, dialogar ni trabajar unos Presupuestos Generales del Estado es la política útil para Compromís, nosotros estamos muy lejos de eso. Les invito a que, además de hacer allí, en Sagunto y en la Comunidad Valenciana, su trabajo, que es para lo que se les paga, dejen de quejarse de que la culpa de todo la tiene Madrid y se pongan, como nosotros, a trabajar en dialogar con el Gobierno, en pactar unos Presupuestos Generales del Estado que puedan conseguir para todos los españoles y, concretamente, para los valencianos una bajada de impuestos, ayudas a los autónomos, permisos de paternidad, escuela de cero a tres años para conseguir la conciliación necesaria en nuestro país, mejor financiación —que es lo que conseguimos nosotros pactando esos presupuestos con el Partido Popular—, en un 10 % para la Comunidad Valenciana, un corredor mediterráneo que ayude también a ese puerto de Sagunto a sacar más rápido las mercancías y, por qué no, más ayudas —en eso pelearemos también— para la buena gente de Sagunto y su castillo.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cantó.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Después de la intervención del señor Cantó, que siempre que viene a esta Comisión viene a hacernos un relato de su programa electoral y, como ahora parece ser que está postulándose para ocupar alguno de los lugares de salida en las elecciones próximas municipales y autonómicas, viene aquí a arremeter contra el Gobierno de cambio, quiero recordar al señor Cantó que Podemos sustenta el Gobierno del Botànic desde fuera pero no gobierna, porque lo olvida intencionadamente.

Dicho esto y después del alegato electoralista, quiero decirles que llega a esta Comisión el castillo o fortaleza de Sagunto, un complejo de gran importancia, cuyo marco se encuentra ubicado, arranca con una declaración de monumento histórico-artístico por real decreto del año 1931, es bien de interés cultural y, de forma genérica, el conjunto que constituye el núcleo histórico de la ciudad de Sagunto fue declarado conjunto histórico-artístico por real decreto en 1978. En el interior de la fortaleza castillo se albergan construcciones ibéricas, el foro romano de la ciudad, construcciones visigodas, árabes, medievales cristianas, renacentistas y algunas más modernas que son derivadas de las guerras de independencia. Es de titularidad estatal y está adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Cuatro son las únicas intervenciones que se han realizado desde que hace dieciocho años se publicara el plan director. Todas ellas han sido para la consolidación de lienzos y murallas, la última abordada muy recientemente tras unas lluvias torrenciales. Hay que destacar que en la mayor parte de las dependencias del recinto el abandono es manifiesto, incluyendo el llamado almacén del foro, a la sazón, un contenedor de metal situado en el foro romano más importante de nuestro país. Más de cien mil visitantes al año sufren el olvido de las administraciones: no existen baños ni aseos públicos, no hay agua potable ni ninguna fuente, no existe ningún tipo de señales ni paneles informativos, no existen instalaciones a modo de zona de descanso, bancos ni asientos. No existe el más mínimo mantenimiento y es de titularidad pública. Piezas arqueológicas de gran valor pueden hallarse abandonadas a lo largo de todo el recinto, independientemente de que no se ha realizado ninguna excavación arqueológica desde que entre los años 1923 y 1927 se realizaran las del arqueólogo González Simancas. Se trataría de que se lleve a cabo de una vez por todas el plan director y de que el ministerio y el Estado como titulares reviertan el abandono.

Es conocido que existe una iniciativa del municipio para declarar el castillo patrimonio de la humanidad, y los visitantes —a tenor de estas visitas que se realizan para declararlo patrimonio— han dicho que es muy probable que solo el castillo, sin contar con el conjunto del teatro y todo el núcleo histórico, pudiera optar —y tiene muchas características de las que se requieren para ello— a ser declarado patrimonio de la humanidad. En el Año Europeo del Patrimonio Cultural nos gustaría entender que el Gobierno se adhiere a estas celebraciones con algo más que una palabrería vacía. Consideramos que es indispensable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 33

que el castillo romano de Sagunto cuente con una partida anual en los Presupuestos Generales del Estado y esperamos que el Año Europeo de Patrimonio sirva para que aquellos bienes que son de titularidad estatal tengan un mantenimiento adecuado y se frene su deterioro.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos.

Querría saber si el Grupo de Compromís acepta la enmienda.

El señor **BATALLER I RUIZ**: No, no la aceptamos, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para defender su posición —discúlpeme—, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta. He entendido la insinuación y seré muy breve.

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley que nos trae Compromís. Proteger nuestro patrimonio es algo en lo que todos debemos estar de acuerdo, y más cuando se trata de un patrimonio tan importante como el que han referido los compañeros y compañeras que han intervenido antes que yo sobre el patrimonio de Sagunto y, en concreto, de su castillo.

Es verdad, como dice la enmienda de PP, que se trata de reanudar algunas actuaciones que ya se habían venido haciendo sobre mejora el castillo. En lugares con tanta historia como Sagunto no conviene pecar de adanismo. Si estuvieron íberos, romanos, visigodos y árabes, también estuvieron el PSOE, el Partido Popular y Compromís; en fin, mucha gente ha ido trabajando en el patrimonio. Recuerdo bien, por ejemplo, los trabajos de mi compañera Gloria Calero, que fue alcaldesa de Sagunto, hasta conseguir una importante dotación económica del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero para el Centro de Recepción de Visitantes allá por la primera década de este siglo. Luego vino la crisis y quiero creer que solo fue la crisis lo que paralizó los trabajos de protección del castillo y de otros muchos grandes espacios de nuestro patrimonio nacional. En todo caso, esta es una buena ocasión para impulsar que se reanuden las actuaciones. Dicen los historiadores que Roma solo miró a Sagunto cuando Aníbal ya la había tomado. Convendría que nuestro Gobierno mirara a Sagunto para evitar que el tiempo, que es implacable, supere el trabajo de Aníbal.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora. Le agradezco también que haya cumplido su propósito de brevedad.

Vamos a dar cinco minutos, porque hay varias transaccionales que se están acabando de negociar, y empezamos las votaciones. **(Pausa)**.

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones, pero antes de hacerlo —primero se ha pedido permiso para ello a los portavoces de todos los grupos— me gustaría dedicar un recuerdo a la librería Lagun, de San Sebastián, que hoy cumple cincuenta años. Ha sido medio siglo al servicio de las libertades, al servicio de los libros, al servicio del pensamiento independiente, así que creo que es justo que, uniéndonos a los homenajes que hoy se la tributan, esta Comisión de Cultura dedique un recuerdo a esta librería y a sus fundadores. **(Aplausos)**.

Señorías, comenzamos las votaciones. Como hay transaccionales y hay que leerlas, les pido un poco de paciencia, porque a lo mejor el proceso es un poco más largo de lo habitual.

Empezamos por el primer punto del orden del día, la proposición no de ley relativa a impulsar el programa Erasmus de la cultura, de la que es autor el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Se vota a continuación la proposición no de ley relativa a la promoción de un plan estratégico de los Caminos de Santiago de España. Se debatió conjuntamente con otra relativa al fomento, promoción y consolidación de la prorrogación jacobea del Camino de Santiago de Fisterra y Muxía a lo largo de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 34

comarcas que se extienden en la Costa da Morte. Voy a leer la transaccional a la que han llegado los grupos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que elabore y presente ante esta Cámara un plan estratégico de los Caminos de Santiago en España, en colaboración y coordinación con las comunidades autónomas y en el seno del Consejo Jacobeo, aprovechando la reciente declaración como patrimonio mundial por la Unesco de las rutas jacobeanas de los caminos de Santiago del norte, así como la prolongación jacobea a Fisterra y Muxía, con la finalidad de poner en valor y potenciar este conjunto histórico, cultural, religioso y turístico con vistas a la celebración del próximo Año Jacobeo en 2021 y que aborde, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. La realización de campañas de difusión, sensibilización y promoción de los valores históricos, culturales y sociales del Camino de Santiago, de valores de respeto del patrimonio cultural que lo rodea, así como con relación a su potencial económico como activo turístico, teniendo presente la protección del mismo, evitando daños por el uso turístico intensivo. El impulso de las medidas de delimitación, recuperación, acondicionamiento, mantenimiento y señalización oficial que serán necesarias en el trazado de todas las rutas jacobeanas y, en especial, en las recientemente declaradas como patrimonio mundial por la Unesco. Impulsar la prolongación jacobea del Camino de Santiago en su ruta hacia Fisterra y Muxía, con la aplicación de las anteriores medidas, de modo que facilite su futura consideración como parte del Patrimonio Mundial de la Unesco. La dotación suficiente de albergues de peregrinos, de manera que en cada ruta pueda contarse, al menos, con uno cada veinte kilómetros. La planificación y el desarrollo de las labores de restauración y conservación de monumentos, conjuntos y demás elementos del patrimonio histórico-artístico vinculados al Camino de Santiago que lo requieran, incluida la prolongación jacobea, así como la mejora de caminos, espacios y entornos naturales vinculados al Camino y su prolongación a Fisterra y Muxía, con el fin de otorgarles un alto grado de protección y sostenibilidad ambiental.

2. Promover ante la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Consejo Jacobeo, y previa consulta de las cofradías, federaciones y asociaciones de amigos del Camino de Santiago, una modificación en los criterios de la concesión de la Compostela, documento oficial que reconoce a los peregrinos la realización del Camino, con dos objetivos: que se homogeneicen los requisitos de expedición de las credenciales precisas, cumplimentación, sellado por etapas y concesión, y que se establezcan acreditaciones diferenciadas para cada una de las rutas jacobeanas o, al menos, para aquellas consideradas más importantes por su tradición o afluencia de peregrinos.

3. Promover la cooperación con los ayuntamientos de Fisterra, Muxía y Dumbría, así como con las entidades sociales y culturales Solpor, Amigos do Camiño de Santiago, CMAT y APTCM, que contribuyen actualmente de manera estable a la dinamización del sector y al impulso de la actividad de contribución a la prolongación jacobea.

4. Promover una convocatoria anual de ayudas para el fomento y la promoción del Camino de Santiago, incluyendo su ruta a Fisterra y Muxía, con incidencia en los aspectos que tienen que ver con la literatura, investigación, artes o la potenciación de conciencia social y responsable de los impactos positivos sobre la sostenibilidad, así como de otros aspectos que garanticen la seguridad de los peregrinos y caminantes de la ruta jacobea.

5. Planificar una estrategia de economía circular que combine actividades de desarrollo sostenible en materia de albergues, educación y cultura, infraestructuras de restauración, residuos y otros servicios.

6. Crear una acreditación jacobea expedida por parte del Consejo Jacobeo.»

Esto es lo que vamos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a continuación al punto número 4.º del orden del día, sobre medidas para poner en marcha un plan de incentivos al coleccionismo de arte. Voy a leer la enmienda transaccional presentada:

«Instar al Gobierno de España para que en una mesa conjunta con el sector, la Conferencia Sectorial de Cultura y la participación de la Federación Española de Municipios y Provincias elaboren un plan de promoción del coleccionismo cultural y artístico que cuente con medidas específicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 472

22 de marzo de 2018

Pág. 35

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación, se vota en sus términos la proposición no de ley relativa a la restauración y rehabilitación del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos a continuación el punto que originariamente era el punto 6.º del orden del día, relativo a la inversión en la conservación y rehabilitación del castillo de Sagunto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley relativa a crear una guía *online* de festivales musicales en España.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley, relativa al respaldo de la candidatura de Medina Azahara como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley sobre ilustradoras y autoras de cómic, tebeo y novela gráfica. Se ha presentado una enmienda transaccional que paso a leer:

«Se insta al Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, a la creación de un plan de visibilización de las mujeres ilustradoras, autoras de cómic, tebeo y novela gráfica y su correspondiente dotación presupuestaria durante este año 2018; a la creación de un plan de lucha contra la precariedad de las mujeres profesionales del sector y su correspondiente dotación presupuestaria durante este año 2018.»

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Último punto del orden del día, proposición no de ley sobre el fortalecimiento de la educación sobre cultura e historia de España en Estados Unidos. Ciudadanos ha presentado una enmienda que ha sido aceptada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Señorías, necesito que los portavoces se queden cinco minutos para solventar una cuestión rápidamente.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.